

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS
“LIC. MAURICIO ANTONIO BARRIENTOS MURCIA”



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

CAMBIOS EN EL PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO ANTE
PANDEMIA COVID-19 Y SU INCIDENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL,
EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

PRESENTADO POR:
RODRÍGUEZ JOVEL, MIRNA LICETT
RECINOS ROMERO, JORGE EDUARDO

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE 2021

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS
“LIC. MAURICIO ANTONIO BARRIENTOS MURCIA”.



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DRA. CRISTINA GLORIBEL JUÁREZ DE AMAYA
RECTOR

DRA. MIRNA MARIBEL GARCÍA DE GONZÁLEZ
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DR. DARÍO ANTONIO CHÁVEZ SILÍEZAR
VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

ING. SONIA CANDELARIA RODRÍGUEZ DE MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

MTRO. JOSÉ VICENTE PÉREZ CUBÍAS
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE 2021



Universidad Evangélica
de El Salvador

INSTRUMENTO 4

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



REMISIÓN DE INFORME FINAL

San Salvador, _14 de Septiembre de 2021_

Señor(a)

Presidente del CIC

Facultad de _Ciencias Empresariales y Económicas_

Presente

Estimado(a) Sr(a):

Por este medio envío de forma digital informe final del trabajo de investigación titulado: ____
CAMBIOS EN EL PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO ANTE
PANDEMIA COVID-19 Y SU INCIDENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, EN LA
ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, elaborado por los estudiantes: ____
Mirna Licett Rodríguez Jovel y Jorge Eduardo Recinos Romero, de la carrera _Licenciatura
en Contaduría Pública. Este informe lo he revisado minuciosa detalladamente y doy fe que
en su elaboración han seguido los lineamientos para investigación o de innovación que tiene
la Universidad y se han cumplido con los objetivos planteados en la investigación.

Atentamente

Mdu. José Edgar Herrera Martínez
Asesor



Universidad Evangélica
de El Salvador

INSTRUMENTO 5
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
ACTA DE RESOLUCIÓN DE
EVALUACIÓN DE INFORME FINAL



FACULTAD: CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS
CARRERA: LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Este día 12 de Septiembre de 2021, reunida la Comisión Evaluadora de forma virtual en aplicación Zoom, debido a emergencia por pandemia COVID.19, para evaluar el Informe Final de Trabajo de investigación titulado:

CAMBIOS EN EL PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO ANTE PANDEMIA COVID-19 Y SU INCIDENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR.

El cuál ha sido presentado por los estudiantes:

	Nombre completo del estudiante	Firma
1	RODRIGUEZ JOVEL, MIRNA LICETT	
2	RECINOS ROMERO, JORGE EDUARDO	

Esta Comisión utilizando el instrumento para evaluación de informes finales que la Dirección de Investigación ha elaborado para tal fin (Instrumento 6 y 7) ha asignado las notas y promedio que a continuación se detallan.

Nombre de los miembros de la Comisión Evaluadora	Calificación estudiante 1		Calificación estudiante 2	
	Documento escrito	Presentación oral	Documento escrito	Presentación oral
Presidente	8.0	7.5	8.0	8.0
Secretario	8.0	8.0	8.0	8.5
Vocal	8.5	7.0	8.5	8.0
Promedio parcial	8.2	7.5	8.2	8.2
Promedio Global obtenido en número y letras	7.9		8.2	

Comisión Evaluadora Acuerda APROBADO POR UNANIMIDAD y para constancia firmamos.

Nombre Presidente Mtro. José Mauricio Menjivar Gómez Firma

Nombre Secretario Lic. Carlos Alberto Marquina Hernández Firma

Nombre Vocal Mdu, José Edgar Herrera Martínez Firma



ANEXO

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Nosotros: Mirna Licett Rodriguez Jovel; Jorge Eduardo Recinos Romero. Con DUI 05214454-1; 05106926-9, alumnos de la carrera de Lic. En Contaduría Pública, de la Universidad Evangélica de El Salvador.

Manifestamos:

- 6) Que somos los autores del proyecto de graduación: Cambios en el perfil profesional del contador público ante pandemia COVID-19 y su incidencia en el ejercicio profesional, en la zona metropolitana de San Salvador (en adelante, obra) presentado como finalización de la carrera de Lic. En Contaduría Pública dirigido por el Asesor Lic. Jose Edgar Herrera de la Facultad Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad Evangélica de El Salvador.
- 7) Que la obra es una obra original y que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de publicidad, comerciales de propiedad industrial o de otros, y que no constituye una difamación, ni una invasión de la privacidad o de la intimidad, ni cualquier injuria hacia terceros.
- 8) Que la obra no infringe los derechos de propiedad intelectual de terceros, responsabilizándome ante la Universidad en cualquier reclamación que se pueda hacer en este sentido.
- 9) Que estamos debidamente legitimados para autorizar la divulgación de la obra mediante las condiciones de la licencia de Creative Commons:

- Reconocimiento (cc by)
- Reconocimiento-Compartir (cc by-sa)
- Reconocimiento-SinObraDerivada (cc by-nd)
- Reconocimiento-No comercial (cc by-nc)

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual (cc by-nc-sa)

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (cc by-nc-nd)

de acuerdo con la legalidad vigente.

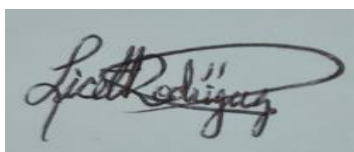
10) Que conocemos y aceptamos las condiciones de preservación y difusión de la Red de Bibliotecas de universitarias.

Por tanto Solicitamos:

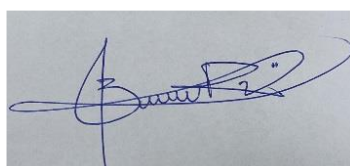
Que la obra quede depositada en las condiciones establecidas anteriormente, en el Catálogo de la Web de Biblioteca y Repositorios pertinentes, y en consecuencia aceptamos se publique bajo la licencia antes expuesta y con una vigencia igual a la de los derechos de autor.

Firman:

Mirna Licett Rodriguez Jovel



Jorge Eduardo Recinos Romero



San Salvador, 14 de septiembre de 2021.

Carta de Autorización para la publicación interna y externa de trabajos de grado: tesis, maestrías y doctorados de La Universidad Evangélica de El Salvador en los SITIOS WEB DE LA UNIVERSIDAD, REPOSITORIOS, otros.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
A. Situación problemática.	3
B. Enunciado del Problema.	4
C. Objetivos de la Investigación	4
D. Contexto de la investigación	5
E. Justificación:	7
CAPITULO II. FUNDAMENTACION TEORICA	9
A. Estado actual de hecho o situación.	9
B. Profesión contable en El Salvador	11
C. Criterio utilizado para la clasificación de contadores y auditores en la respectiva investigación	14
D. Asoc. que apoyan el ejercicio de la contaduría pública en El Salvador	28
E. Ventajas y desventajas en la profesión contable	36
F. Atribuciones del auditor	38
G. Atribuciones del contador	41
H. Ética y el Contador público	41
I. COVID 19 y el Contador público en El Salvador	42
J. Área metropolitana de San Salvador	44
CAPÍTULO III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	46
A. Enfoque y tipo de investigación	46
B. Sujeto y tipo de investigación	47
B1. Unidades de análisis. Población y muestra	47
B2. Variables e indicadores	49
C. Técnicas materiales e instrumentos	49
C.1 Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información	49
C.2 Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información	50
C.3 Matriz de congruencias	51
C.4 Procesamiento y análisis de información	52
C.5 Estrategias de utilización de resultados	52
C.6 Cronograma de actividades	53
C.7 Presupuesto	54
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	55
A. Resultados	55

B. Discusión de resultados	70
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
A. Conclusiones.....	71
B. Recomendaciones.....	72
PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	83
ANEXOS	85
GLOSARIO	95

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, a Dios por brindarme la sabiduría, fortaleza y perseverancia para poder culminar esta etapa en mi vida, a mis padres Hector David Rodríguez Iraheta y Mirna Licett Jovel de Rodríguez, a mi abuelo Virgilio Jovel Mejía † a mi amado esposo Jorge Eduardo Recinos Romero. Por su apoyo incondicional, esfuerzo y comprensión, ya que siempre me motivaron a seguir adelante con mis estudios. También a mis queridos amigos y compañeros de estudio que me ofrecieron su ayuda en el transcurso de estos años, a mis respetables docentes que contribuyeron en mi formación profesional; a todos, ¡Muchas gracias!

Mirna Licett Rodríguez Jovel

Inmensamente agradecido con Dios todopoderoso por haberme brindado la vida, sabiduría y fortaleza a lo largo de mi carrera. A mis queridos padres Jorge Antonio Recinos † e Irma Alicia Romero de Recinos, a mi amada esposa Mirna Licett Rodríguez Jovel, a mi hermana Jennifer Priscilla Recinos Romero. Por su apoyo incondicional, esfuerzo y comprensión, ya que siempre me motivaron a seguir adelante con mis estudios. También a mis queridos amigos y compañeros de estudio que me ofrecieron su ayuda en el transcurso de estos años, a mis respetables docentes que contribuyeron en mi formación profesional; a todos, ¡Muchas gracias!

Jorge Eduardo Recinos Romero

Porque yo sé muy bien los planes que tengo para ustedes “afirma el señor”, planes de bienestar y no de calamidad, a fin de darles un futuro y una esperanza.

JEREMIAS 29:11 NVI

RESUMEN

La pandemia COVID-19, afecto de gran manera económica a la población salvadoreña, afectando cada una de las ramas en la que se desenvuelven los profesionales, enfocando nuestro estudio en el perfil profesional del contador público y su incidencia en el ejercicio profesional, que fue lo que afecto a los profesionales en gran manera, ya que es de conocimiento que ellos ejecutan su labor de manera presencial, haciendo que este se acople a los recursos tecnológicos que poseen. En ese sentido se diseñó una propuesta, para que este realice su trabajo, evitando el contagio por COVID-19 asimismo teniendo en cuenta que la información segura se mantendrá entre cliente – contador – cliente – auditor. La investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, porque el diseño es flexible y no implica un manejo estadístico estricto, y la estructura se enfoca más en el proceso que en la obtención de resultados. La propuesta de implementación, fue bien recibida por parte de los socios, directores y gerentes de los despachos contables, ya que en su mayoría se mostraron interesados en la aplicación de las herramientas y las medidas de prevención para evitar el contagio de la pandemia por COVID-19. Palabras claves de la investigación: pandemia, contabilidad, auditoria, despacho contable, tecnología de la información, metodología, COVID-19, Normas Internacionales de Información Financiera, área metropolitana de San Salvador.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito fundamental el uso de servicios en la nube, y las medidas de prevención para evitar el contagio de la pandemia por COVID-19, enfocada en los despachos contables en el área metropolitana de San Salvador.

A continuación, se hace una breve descripción del contenido de los capítulos:

En el capítulo I se describe el planteamiento de la investigación, la situación problemática, el enunciado del problema, los objetivos, contexto y la justificación de la investigación.

En el capítulo II se abordan los aspectos teóricos relacionados al tema, pandemia por COVID-19 en El Salvador, antecedentes históricos, clasificación de los contadores públicos en El Salvador, marco legal, entre otros.

En el capítulo III se plantea la metodología de la investigación, la cual se realizó mediante el enfoque investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo porque el diseño es flexible y no implica un manejo estadístico estricto, y la estructura se enfoca más en el proceso que en la obtención de resultados. La técnica de recolección de información primaria que se utilizó es el cuestionario a través de la herramienta de Google Drive.

En el capítulo IV se muestra la información obtenida de la investigación, la cual se ha tabulado y analizado en tablas individuales, categorizadas por preguntas. Posteriormente se describe el análisis de los resultados.

En el capítulo V se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada sobre la propuesta del uso de servicios en la nube, como las medidas preventivas tomadas en oficina por pandemia COVID-19.

Finalmente se citan en formato APA (American Psychological Association) sexta edición, las referencias bibliográficas que han servido como herramienta para exponer las ideas que sustentan el desarrollo de la investigación, respetando así la propiedad intelectual de cada uno de los autores y que son aporte fundamental en la teoría del tema de investigación. Conjuntamente, se presentan los anexos utilizados en el trabajo y un glosario con las definiciones más relevantes.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. Situación problemática.

En marzo de 2020 se impuso un decreto de aislamiento para frenar la pandemia del COVID-19, que ha impactado la economía nacional y mundial, las empresas de todos los tamaños ya han tenido dificultades en la liquidez de efectivo. Con el tiempo, la liquidez se ha deteriorado. Para que el negocio siga en marcha, se ha comenzado a suscribir contratos de préstamos financieros. La facturación es mínima y la lenta recuperación de las cuentas por cobrar crearon un panorama sombrío, que puede obligar a muchas de ellas a cerrar. En cuanto a la preparación y presentación de su información financiera, deben considerar que el impacto de la pandemia es un evento posterior, por lo que no constituye una situación existente. Se debe de evaluar la posibilidad de que el negocio continúe operando.

Se espera que los contadores se adapten a nuevos cambios debido a que expira la obligación tributaria, entrega de informes de auditoría financiera y fiscal. Estas obligaciones incluyen: Además, en este caso, el retraso excesivo de los trabajos de contabilidad, auditoría, otras auditorías y certificaciones, cuya implicación hace que los profesionales sientan una gran ansiedad. Además, según la experiencia, pueden surgir nuevas regulaciones, tributarias, como información financiera y de auditoría.

La incertidumbre nos impide ver con claridad lo que está por suceder. Una pandemia es un evento sin precedentes y sus consecuencias a largo plazo son impredecibles. En este caso, la importancia de la contabilidad es crucial porque nos brinda la certeza necesaria para determinar la estructura presupuestaria y definir estrategias financieras, fiscales y tributarias.

Pasado del primer año de la pandemia, muchos profesionales en contaduría de contabilidad y auditoría se han innovado dado a la adquisición de software y

hardware cubriendo las necesidades de los clientes lo que implica un incremento a los costos con base a ello un Contador público es en sí mismo una microempresa de servicios, cuya responsabilidad no se limita a lo profesional, por lo que debe asegurarse obtener los ingresos suficientes que cubran los costos y generen el beneficio económico esperado.

B. Enunciado del Problema

¿En qué manera la pandemia mundial por Covid-19, generó cambios en la prestación de servicios profesionales de contabilidad y auditoría en el área metropolitana de San Salvador?

C. Objetivos de la Investigación

1. Objetivo General

Enlistar los cambios, debido a la pandemia COVID 19, en las competencias actuales requeridas para el ejercicio de la Contaduría Pública.

2. Objetivos Específicos

- A. Identificar los procedimientos, que aseguren el ejercicio de la profesión del ejercicio de la contaduría pública minimizando el riesgo de contagio.

- B. Conocer el nuevo perfil demandado por los profesionales en Contaduría en la contratación de personal de la especialidad.

- C. Determinar la efectividad de la digitalización y virtualidad en la ejecución del trabajo contable y de auditoría ante la pandemia COVID 19.

D. Contexto de la investigación

La historia de la profesión contable proviene de muchos años atrás, el cambio constante ha mejorado esta disciplina de alguna manera y, por lo tanto, Contadores públicos están ante una regulación continua, estos se han destacado en diferentes campos.

En El Salvador, la profesión contable es relativamente nueva y sus orígenes se remontan a Cuarenta años de edad desde entonces, los profesionales contables han desarrollado su labor técnica De acuerdo a los principios, normas y declaraciones emitidas por organismos internacionales, tales como Miembro del Instituto Americano de Contadores (AICPA) y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

El 20 de agosto de 2009 el Consejo de Vigilancia De La Profesión de Contaduría Pública y Auditoría CVPCPA aprueba la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), según sean o no entidades con responsabilidad de presentar información al público a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011.

Los Contadores Públicos siempre se han comprometido a mantenerse al día. La cantidad de horas mínimas a cumplir en cada año será de 40, de las cuales por lo menos 4 horas deberán ser sobre ética profesional, las horas se acreditarán siempre que los sujetos obligados al cumplimiento de las horas participen en eventos aprobados por el Consejo. Serán acreditables las horas reportadas por las gremiales y entidades educativas superiores nacionales e internacionales que hayan suscrito convenios de capacitación firmados con el Consejo. Para los efectos de la aplicación de esta Norma, la hora de educación continuada corresponde a hora reloj y se contarán como acreditables únicamente las horas efectivas de formación. Los profesionales inscritos ante este Consejo, deberán asegurarse que la entidad que impartirá la formación se encuentre debidamente autorizada por el Consejo para acreditar las horas de educación continuada (DO-19-11-2018 resolución 139 Consejo de Vigilancia De La Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA))

Mantener los últimos desarrollos en la industria, hoy significa no solo estudiar cuestiones técnicas en impuestos o regulaciones financieras, sino también aplicar las TIC (Tecnologías de la información y Comunicación) a las prácticas profesionales en la industria. Día a día; se deben estudiar los temas relacionados con la cuarta revolución industrial (definida como la integración completa de la información y la tecnología de las comunicaciones), porque no son solo el futuro, sino también el surgimiento de los negocios.

El avance tecnológico ha aportado muchas virtudes, como maximizar la utilización y el desarrollo para ayudar a los contadores a mejorar el nivel de desarrollo empresarial.

Hoy en día el contador público ha tenido que hacer uso de plataformas virtuales tales como, por ejemplo: zoom, meets, teams, entre otros. Al igual a utilizar el almacenamiento en la nube este es un servicio que permite almacenar datos transfiriéndolos a través de Internet o de otra red a un sistema de almacenamiento externo que mantiene un tercero.

Todo este avance en la tecnología de la información y su impacto en la contabilidad están obligando al Contador público a adquirir nuevas herramientas relacionadas con sistemas de información y tecnología. Tanto así, que en muchos países la tecnología de información es parte del pensum curricular e incluso existen doctorados y postgrados en dicha área. Es decir, que en estos tiempos no es sólo requerido conocimientos contables, aplicación de normas y principios e interpretación de asuntos fiscales, sino que también un contador debe poseer sólidos conocimientos relacionados con tecnología de la información y ser capaz de combinarlos con todo el conjunto de conocimientos antes señalados. Los aspectos que están impactando en mayor medida se refieren a los Enterprise Resouces Planning ERP, Supply Chain Management (SCM) Systems, requerimientos legales relacionados con la tecnología de la información (IT Governance), Ley Sarbanes Oxley, Auditoría forense, entre otros.

E. Justificación:

La pandemia de COVID-19 ha traído problemas a la economía mundial, El Salvador ha sido afectado por la crisis económica, y aún se está recuperando; el sistema de salud ha sufrido decesos, ya que no hay suficientes recursos para brindar atención de calidad a las personas. El sistema educativo también fue

afectado, se cerraron kínder, escuelas, universidades, desde el 11 de marzo de 2020 hasta el día 06 de abril de 2021 lo cual no asistieron presencialmente. El Salvador reabrió las escuelas públicas para la modalidad semipresencial, en la que los padres deciden si envían o no a sus hijos a clases, entre medidas sanitarias para prevenir los contagios de la covid-19 y tras un año de cierre.

La ministra de Educación, Carla Hananía de Varela, supervisó la reactivación del sistema educativo en al menos dos centros escolares de la capital y apeló a la "responsabilidad" de los estudiantes para evitar brotes de la pandemia.

Señaló que son unos 5.000 los centros escolares que tienen la autorización de abrir sus puertas con el 50 % de su capacidad, sin precisar la cifra exacta de estudiantes que asistirán a clases ni de las escuelas públicas que abrieron este martes los estudiantes efectivamente aceptaron sus estudios en fecha 6 de abril de 2021 el gobierno de El Salvador decidió reabrir de forma presencial los centros educativos del país de forma gradual y segura, y priorizar a la educación como un elemento central de la respuesta a la recuperación del impacto de la COVID-19.

La tecnología continuará moldeando el estilo de vida de todas las personas; sus patrones de trabajo, su experiencia educativa, las técnicas y formas de comunicación. Muchas de las habilidades tradicionales y esenciales del Contador público han comenzado a ser reemplazadas por herramientas tecnológicas que cambian a pasos agigantados.

El desarrollo profesional continuo, la educación y la investigación serán componentes necesarios para los contadores. Estos deben de poseer los elementos necesarios para la ejecución de su trabajo, adquirir habilidades y prácticas del uso de tecnología para brindar los servicios calidad que requieren los clientes y los estándares globales.

CAPITULO II. FUNDAMENTACION TEORICA

A. Estado actual de hecho o situación.

La investigación actual se fundamenta en los cambios que ha sufrido el Contador público por la pandemia COVID-19.

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, decretó el sábado (21.03.2020) una "cuarentena domiciliar" y "absoluta" por 30 días para contener la pandemia de COVID-19 y anunció la entrega de un subsidio por 300 dólares aproximadamente a 75 por ciento de los hogares salvadoreños.

"Desde esta noche, a partir de hoy, hemos decidido decretar una cuarentena domiciliar completa en el territorio nacional por 30 días. Nadie podrá salir de su casa" y "todos estamos obligados por ley a quedarnos en nuestra casa"

Nayib Bukele (2020)

Apuntó que las personas que no acaten la medida serán detenidas y llevadas a un "centro de contención" para pasar ahí la cuarentena y se le retirarán "algunos beneficios" que reciben quienes se encuentran en estos lugares desde que comenzó la emergencia.

Nayib Bukele – presidente de la Republica de El Salvador anunció que, para compensar el paro laboral que tendrán quienes se dedican al comercio informal que sí serán afectados por la medida las familias recibirán una transferencia de 300 dólares. Dicho monto se entregará a 1,5 millones de hogares, que aglomeran aproximadamente el 75 por ciento de la población, que consumen menos de 250

kilovatios de energía eléctrica mensualmente, lo que representará una inversión de unos 450 millones de dólares, explicó el presidente.

El COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).

El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial, que, según las previsiones del Banco Mundial, se reducirá un 5,2 % este año. De acuerdo con la edición de junio de 2020 del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco, sería la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita.

La economía salvadoreña crecerá entre 5.0% y 6.0% durante 2021, de acuerdo con las estimaciones actualizadas del Banco Central de Reserva (BCR), reflejando la continuidad del proceso de recuperación económica del país tras el impacto de la pandemia por COVID-19.

Lo anterior representa una mejora respecto a la proyección inicial debido a elementos favorables como el inicio de la vacunación contra el COVID-19, las estrategias del Gobierno para impulsar el crecimiento económico, el dinamismo de la inversión privada, las mejores condiciones de los principales socios económicos y la nueva configuración de la Asamblea Legislativa a partir de mayo de 2021.

El presidente del BCR, Douglas Rodríguez, explicó que entre los factores que sustentan esta proyección se encuentra una mayor ejecución de la inversión pública, que a su vez activará a otros sectores como la construcción y el turismo. Esta inversión incluye proyectos como la Presa Hidroeléctrica “3 de febrero”, los periféricos Gerardo Barrios y Claudia Lars, proyecto Surf City, nuevos proyectos de vivienda para familias vulnerables y una infraestructura más moderna al servicio del comercio exterior.

El funcionario recordó además que desde el Gobierno se han tomado medidas que impulsarán el crecimiento económico y que incluyen la continuidad del Fideicomiso para la recuperación económica de las empresas (FIREMPRESA), la Política de Comercio e Inversiones, la reactivación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, la Ventanilla para Agilización de Trámites para Permisos de Construcción, el Plan Maestro de Rescate Agropecuario, entre otras.

B. Profesión contable en El Salvador

El perfil personal/profesional es el conjunto de capacidades y competencias que posee una persona, que le permitirá asumir responsabilidades propias de una determinada profesión. El analizar el perfil personal/profesional tiene una triple funcionalidad porque nos puede servir para introducirlo en el CV (Curriculum Vitae), como un párrafo breve justo debajo de los datos personales, en la carta de presentación a la hora de hablar de nosotros/as mismos/as y así, tanto en un sitio como en el otro o en ambos sitios, tendrá una idea de cómo somos y hacia donde nos dirigimos antes de conocer que hemos estudiado o en qué tenemos experiencia. Por último, también nos puede ayudar a la hora de responder a determinadas preguntas en las entrevistas de trabajo

A fines del siglo XIX y a inicios del XX, El Salvador se caracterizaba por ser un gran productor de añil en el período que oscila entre 1821 a 1940. En el ámbito nacional podemos categorizar la evolución de la economía en diversos períodos, así por ejemplo el primer periodo que comprende entre la independencia y la década de 1920 es el marco temporal en que las relaciones mercantiles con los procesos de monetización e intercambio se expanden y profundizan en El Salvador.

A principios del siglo XX, El Salvador no contaba con Contadores Públicos con el perfil necesario para las empresas, así mismo no existían escuelas que enseñaran contabilidad; razón por la cual se desarrolló la teneduría de libros llevada a mano, el conocimiento contable no era muy abundante y la auditoria no era una práctica corriente. Con la inserción del país al mercado mundial a mediados del siglo XX, las actividades agroexportadoras desarrolladas por empresas extranjeras, fueron demandando mayores conocimientos administrativos y de control, cubriendo este vacío arribaron compañías extranjeras dentro de las cuales podemos citar: Meardi Hermanos, Daglio y Cía., entre otras. Estas compañías trajeron de Suiza, Italia y Francia expertos contables y administradores experimentados para gerenciar adecuadamente sus negocios, prueba de ello es que Don Emilio Homberger, entre otros extranjeros, tenían su personal experimentado que hicieron de sus empresas modelos que podían ser adaptados por las empresas locales. Con la llegada de estas personas (contadores y auditores extranjeros) se inició la difusión y la enseñanza contable en El Salvador. A partir de 1910 aparecen los primeros intentos de fomentar la enseñanza de la contabilidad en El Salvador, algo que era novedoso y necesario para el desarrollo económico y social. En el mes de febrero de 1915, siendo presidente de la Republica el Dr. Alfonso Quiñónez Molina, se estableció anexo al Instituto Nacional la Escuela de Hacienda y Comercio, la cual tenía su propia reglamentación funcional, nombrando como director al coronel Julio Blas.

Entre los años 1915 y 1928 comienza a desarrollarse la labor educativa en campo contable, se crean algunos centros educativos (no regulados legalmente) en la ciudad capital de San Salvador cuya especialidad era la enseñanza de la

contabilidad, el comercio y conocimientos generales de leyes mercantiles y tributarias de esa época. Estos centros de enseñanza otorgaban los títulos de Tenedor de Libros, Contador de Hacienda, Profesor de Comercio, Perito Mercantil y Contador, los cuales eran extendidos inicialmente sin reconocimiento del Estado, ya que en esa época no existían programas de estudio oficiales para impartir estudios contables, ni instituciones reguladoras de la educación informal, por lo que cada entidad tenía sus propios programas e impartían sus conocimientos según sus propios criterios; de ahí que cada uno extendía títulos bajo los diferentes nombre citados. Un acontecimiento que tuvo importancia e influyó para la profesión de Contador Público se reconociera oficialmente fue la contratación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito, de una Firma de Auditores de origen inglés para estudiar la Contaduría Pública en El Salvador y proponer los medios para corregir sus deficiencias.

Esta firma fue la denominada “Layton Bennet Chiene and Tait” la cual, al concluir su trabajo y presentar su informe se marchó a su país de origen y dos de los auditores de esa firma se quedaron en el país ejerciendo la Contaduría Pública en forma independiente fueron ellos: William Braim y Yon Sullivan, quienes fueron los únicos que, durante la década de 1929, 1939 ejercieron de manera profesional la contaduría en El Salvador.

El 5 de octubre de 1930 un grupo de contadores titulados en diferentes centros de enseñanza contable de ese entonces quienes carecían de la calidad de Técnico Profesional y/o Contador Público Certificado (CPC) y liderados por Don Carlos Valmore Martínez fundaron “La Asociación de Contadores de El Salvador”, entidad que posteriormente modificó su nombre por el de “Corporación de Contadores de El Salvador”

En 1937, se conoció un proyecto de Ley para que el Estado reconociera el **TITULO DE CONTADOR** como profesión, dicho proyecto, denominado “Plan de

Estudios de la Carrera de Contador”, fue elaborado en ese entonces por el Ministerio de Instrucción Pública. Cabe mencionar que el Señor subsecretario del Ministerio de Hacienda y Crédito, el Profesor José Andrés Orantes con la colaboración del Señor Manuel Enrique Hinds, quien se desempeñaba como sub-auditor general de la República, elaboraron el Proyecto de la Ley de las Funciones del Contador. Este proyecto fue enviado para su estudio a las autoridades competentes el 21 de abril de 1938 por el Señor Manuel Enrique Hinds y con nota de remisión al Ministerio de Industria y Comercio.

C. Criterio utilizado para la clasificación de contadores y auditores en la respectiva investigación

De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC), las personas facultadas para ejercer la profesión contable se detallan en a continuación:

Tabla No.1 Clasificación de los Contadores públicos

CONTADORES PUBLICOS ACADEMICOS	CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS	PROFESIONALES GRADUADOS EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	PERSONAS JURIDICAS O NATURALES
<ul style="list-style-type: none"> • Quienes han obtenido el grado de licenciatura en alguna de la universidades autorizadas por nuestro país y han sido autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que son las personas que no tienen grado universitario, pero que, dada su experiencia, la Junta de Vigilancia de la Profesión Contable les ha otorgado un certificado previo examen. Ésta categoría incluye a los tenedores de libros, los contadores (títulos otorgados hasta 1972) y bachilleres en comercio y administración opción contaduría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con título de Licenciado en Contaduría Pública y autorizados según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por disposición legal.
Sujetos que pueden ejercer la contaduría pública y auditoría			

Fuente: Elaboración propia

C2. Perfil Profesional del Contador Público

El perfil profesional del Contador público está bien definido según los propósitos u objetivos de cualquier plan de estudios de la licenciatura en contaduría pública:

El licenciado en contaduría pública es un experto financiero y como tal es autoridad profesional en todo lo que se refiere a obtener y aplicar recursos financieros de entidades, en las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría, finanzas y fiscal, así como planeación, análisis, crítica, interpretación e investigación en las finanzas.

(Tua Pereda, 1989, pág. 41) La denominación de público con que se conoce el título de contador en la mayoría de países de la región, ofrece claramente el sentido que se le ha querido dar a la profesión: un Notario especializado en cuestiones económicas, que da fe ante terceros sobre la veracidad de los informes acerca de la situación y evolución económica de la empresa.

El Contador público en la actualidad es demandado por su capacitación específica en la construcción de información, necesaria para la gestión interna y externa de la empresa. Su relación con los medios y avances tecnológicos, generan la necesidad de proveer al futuro profesional de una formación integrada con el manejo de procedimientos y sistemas informáticos para hacer su labor más eficaz y eficiente.

Hoy, debido a la globalización, nos encontramos en un entorno económico y social caracterizado por cambios constantes, tales como: actualización y promulgación de normativas, surgimiento de nuevas teorías contables, avances tecnológicos y nuevas formas de hacer negocios; a su vez, esto ha surgido una

nueva forma de intercambiar información financiera obtenida del trabajo de los contadores públicos, lo que lo obliga a obtener un puesto para actualizar continuamente sus conocimientos técnicos para desarrollar la información financiera.

La profesión contable no se ha estancado, porque ha ido cambiando y desarrollándose constantemente, y todo lo relacionado con ella está cambiando y actualizándose. Si las empresas y los profesionales de la contabilidad pública quieren sobrevivir en este mundo competitivo global, los directores y contadores de las empresas deben actualizarse constantemente y alinearse con las tendencias globales para cumplir con los requisitos de las regulaciones utilizadas para preparar los estados financieros.

Toda profesión nace como oficio. Comenzó a desarrollarse, hasta obtener un estatus profesional, el estatus de esta actividad en la sociedad es cada vez más alto. Para quienes han optado por la carrera de Contaduría Pública, al igual que otros profesionales, también es importante comprender las funciones que pueden desempeñar. Apegándose a las leyes pertinentes con el fin de brindar información confiable y oportuna sobre sus transacciones económicas, contribuyendo así a lograr con mayor éxito las metas de los diferentes tipos de organizaciones económicas a las que sirve.

C3. Clasificación de la profesión contable

A continuación, se presenta la clasificación que permite posicionar la contabilidad pública en el ámbito laboral real, pudiendo dividirse en actividades profesionales según la industria a la que se dedica, el tipo de servicio que brinda la ocupación y el campo en el que se desempeña.

C3.1 Clasificación de acuerdo al sector

Sector privado:

El objeto principal de la contabilidad, es registrar y controlar los negocios que realizan las empresas privadas de carácter comercial, industrial o de servicios. Lo anterior se aplica a las entidades a nombre de personas naturales y jurídicas.

Sector público:

La contabilidad como objetivo principal registrar y controlar las operaciones financieras de las instancias que dependen del gobierno central.

C3.2 Clasificación de acuerdo al servicio que presta

Desde esta perspectiva, los contadores pueden brindar servicios de manera independiente y dependiente en su profesión.

Profesional Independiente

En este ámbito, los contadores sirven al público en general, no a organizaciones individuales. En este campo, el servicio básico que brindan los contadores públicos es la auditoría de estados financieros; ya sea con fines financieros, tributarios o de desarrollo del sistema administrativo, pueden ayudar a atender diversos asuntos tributarios y brindar asesoría en servicios administrativos.

En términos de escala, desarrollar un sistema de gestión para ayudar a resolver varios problemas. Respecto a la escala y recomendaciones de servicios administrativos. La empresa de contabilidad se dedica principalmente a trabajos de auditoría, Esto incluye ver y verificar los registros financieros de la organización para determinar si se han adoptado las políticas contables correctas. En los últimos años, los servicios de estas empresas se han ampliado para incluir Experto en análisis y diseño de servicios y sistemas de información contable, tributación Consultoría de gestión integral

Profesional Dependiente

Es el área donde los contadores sirven a una sola organización. De esta forma, el contador es responsable de supervisar y velar por la calidad de la información financiera, administrativa y fiscal generada en las entidades económicas que le prestan servicios, formulando y proponiendo políticas contables más adecuadas para la organización, diseñando la información del sistema contable y proporcionando información para altos directivos Información contable.

C3.3 Clasificación de acuerdo al área que se desempeña

C3.3.1 Contabilidad

La contabilidad es un sistema de información que puede medir de manera razonable y confiable los hechos económicos de una entidad, y cuantificarlos en unidades monetarias para obtener información financiera, que puede tomar decisiones sobre la entidad, especialmente el estado financiero de la empresa.

Es un sistema de información que permite medir la evolución del patrimonio o riqueza y los resultados o rentas periódicas de la empresa, mediante el registro sistemático de las transacciones realizadas en su actividad económico-financiera, lo que conduce a la elaboración de la cuentas anuales, preparadas con arreglo a principios contables y normas de valoración uniformes, lo cual posibilita que sean interpretadas y comparadas por los agentes económicos interesados en conocer el funcionamiento de la empresa. *(Mallo y Pulido, p.13)*

C3.3.2 Auditoria

Auditoría Externa

Mediante la ejecución de una auditoría externa, una compañía auditora externa analiza los procesos de otra empresa que requiere sus servicios de auditoría. Se busca con este tipo de procesos de análisis o evaluaciones un punto de vista externo y profesionalizado acerca de las actividades de una compañía en particular. El profesional auditor acude a un proyecto o una sociedad mercantil ajena para cumplir una exhaustiva labor de observación y control de los recursos empleados.

Tras su observación, deberá traducir sus conclusiones mediante un informe de auditoría que resuma los puntos de mejora y posibles vulneraciones legales u operacionales en que se esté incurriendo. A menudo, este tipo de auditorías son frecuentes como paso previo a una compraventa de empresas.

Por ello este tipo de mecanismos de evaluaciones se entienden como una herramienta adicional para la medida o el cálculo del valor de una compañía. Adicionalmente, y al mismo tiempo, se conoce en profundidad su salud económica y el papel que juega en su sector en particular.

Características del auditor externo:

- Su opinión debe ser ejercida de forma independiente y ajena al organigrama de la empresa evaluada.
- Además de plasmar en su informe los elementos de mejora de procesos hacia una mayor eficiencia y optimización de recursos, debe denunciar posibles casos de negligencia e incumplimiento de la normativa que afecte a la empresa analizada.
- El documento de auditoría emitido tendrá validez respecto a terceros, como empresas competidoras u organismos oficiales.
- No siempre este tipo de procesos surge de la decisión de la empresa que quiere experimentar una auditoría. En muchas ocasiones este proceso se produce atendiendo a una petición oficial del Estado.
- Los resultados obtenidos tienen validez legal y se aportan a terceros.

Auditoría Interna

La auditoría interna es un método de auditoría basado en el control y la supervisión de los controles internos de una empresa. El propósito de su implementación es identificar áreas de mejora y correcto funcionamiento dentro de un marco regulatorio específico.

A través de la auditoría interna, las empresas e instituciones tienen la capacidad de realizar autoinspecciones y tomar decisiones adecuadas para reducir riesgos y encontrar los mejores puntos. Las empresas comerciales y todo tipo de

organizaciones continúan realizando actividades de control interno con el fin de realizar autoevaluaciones y descubrir posibles procesos o mecanismos de mejora. Las auditorías internas son más comunes en grandes instituciones o empresas del sector privado y del sector público.

Características del auditor interno:

- Debe servir para localizar el punto de eficiencia a conseguir en el corto y medio plazo. Es decir, es un elemento de optimización de recursos.
- Se centra en cada una de las fases de la cadena de producción, analizando y evaluando cada departamento o tarea emprendida.
- Compara las características propias de la compañía con los estándares de su sector. Al tiempo mide su naturaleza legal respecto al ajuste normativo en que deba situarse, de modo que pueda disminuir posibles riesgos.
- Una auditoría interna se ha convertido en herramienta ineludible para las sociedades a la hora de detectar anomalías legales, fraudes o asignación ineficiente de fondos y recursos.
- Los resultados obtenidos tras auditoría no tienen por qué tener validez legal frente a terceros, como son las organizaciones públicas y gobiernos. Simplemente estos informes de auditoría resultantes son útiles para la propia compañía.

C3.3.3 Finanzas

El Contador público, puede desempeñar funciones propias de un gerente financiero, es decir; de controlar, administrar y distribuir de manera adecuada los recursos obtenidos, previa planeación de los objetivos, según las necesidades tanto presentes como futuras de la entidad.

Ya que este tiene conocimiento de:

- Conocimientos en NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera – IFRS)
- Experiencia en Preparación de Estados Financieros
- Conocimiento de Software ERP
- Conocimientos de Impuestos

C3.3.4 Consultoría

Es conocido en la profesión que, en general, los clientes de los despachos de Contadores, por la confianza que normalmente se ganan durante el ejercicio de sus trabajos, les solicitan consejos o les hacen consultas en diversos temas, muchos de los cuales, en ocasiones, no caen dentro de nuestras capacidades inherentes a esta profesión, pero que muchos colegas, seguramente de buena fe y con ánimo de tener contento a su cliente, dan sus opiniones al respecto.

Estas consultas o solicitudes de opinión se reciben con informalidad, quizá sean verbalmente y también así se contesten; es decir, sin mayor formalidad, tanto

en el inicio y planeación como en el estudio del tema y en la entrega de resultados, constituyendo, de todas formas, un servicio de consultoría.

Los profesionales en Contaduría Pública tienen campos de acción muy claros algunos y otros no tanto, que pueden y deben ser empleados precisamente para servir a clientes; sin embargo, si analizamos un poco la actual situación, es fácil darse cuenta que para los renglones de servicios profesionales que comentamos —salvo en el caso de las “cuatro grandes”—, es difícil encontrar despachos contables que tengan implementados departamentos de consultoría o, por lo menos, una estrategia o metodología seria para proporcionar ese tipo de servicios.

C3.3.5 Docencia

La docencia es una actividad encaminada a la divulgación y transmisión de los conocimientos contables necesarios para formar las futuras generaciones de contadores públicos que vendrán a consolidar la profesión con altos contenidos de ética y calidad.

Es una obligación del Contador público que se desenvuelve en esta área, el estar actualizado con el fin de transmitir a sus alumnos el conocimiento más reciente posible. Asimismo, el que desempeña un cargo docente o de alguna otra manera imparta enseñanza, deberá instruir en forma técnica y útil la materia de su especialidad, adecuando a sus discípulos para que en el futuro ejercicio profesional actúen con estricto apego a las reglas de la Ética Profesional.

C3.4 Despacho de contaduría pública y auditoría

La práctica profesional del Contador público, comúnmente se ejerce de manera independiente, encuentra su ejecución mediante organizaciones técnicas que actúan con todas las características de una empresa de servicios corrientes, sin que esta condición se altere, por el hecho de que se prestan exclusivamente servicios de tipo intangible.

A continuación, se expone algunas formas de desempeño independiente de la profesión:

- El Contador público, opera personalmente, sin mayor ayuda, salvo algún auxiliar, siempre y cuando sus operaciones sean pocas, a este se le conoce como Despacho Profesional Unipersonal.
- Se asocian en despachos varios Contadores Públicos, para adjudicarse los trabajos conforme aparecen, a este se le conoce como despachos Contables, y finalmente,
- Se Establece uno o más Contadores Públicos en una sociedad de personas (en nuestro país es una sociedad colectiva) y lógicamente organizan una empresa de tipo técnica, finalmente a este se le conoce como despachos contables.

C3.4.1 Definición

Los despachos contables son agrupaciones conformadas por uno o más profesionales de la Contaduría Pública que ofrecen una variedad de servicios como: auditoría, asesoría tributaria, asesoría en servicios administrativos y consultoría, entre otros.

C3.4.1 Características

Dentro de las principales características que se observan en un despacho profesional de contadores tenemos las siguientes:

- Son despachos de diferentes tamaños que se constituyen en su mayoría como sociedad en nombre colectivo. Hoy en El Salvador, podrán constituirse como sociedades de capital, donde lo novedoso es que diferentes personas con una diversidad de oficios y/o profesiones pueden optar por ser accionistas, por ejemplo, un albañil, una costurera, entre otros pueden ser parte de una sociedad de contadores.
- Puede estar integrado por uno o más socios.
- Puede ejercer su trabajo desde dentro de o fuera del Despacho.
- Los servicios que ofrecen son de tipo intangible, pero con un alto grado de responsabilidad.
- Se cobran los servicios con base a honorarios profesionales, es decir que se pactan las horas hombre.
- Desarrollan su trabajo de una manera independiente.

C3.4.2 Objetivos.

Entre los principales objetivos que debe perseguir un despacho profesional de contadores se encuentran los siguientes:

- Proporcionar un servicio de calidad profesional, esto incluye el cumplimiento de normas técnicas, éticas y legales.
- Emitir un dictamen sobre los estados financieros de la entidad.
- Desarrollar trabajos de tipo técnico en función de lo solicitado por el contratante.

C3.4.3 Importancia social y económica para el país.

El Contador público es un agente social, ya que expresa una opinión de todos los actos y actuaciones que realizan las empresas que están bajo su vigilancia con base a una opinión/certificación que emite a los dueños de la entidad, a las Instituciones Públicas, las Oficinas Recaudadoras, a la Banca e Instituciones Financieras, a los Inversionistas y toda sociedad; él tienen conocimiento de la realidad de las empresas y de los negocios a que se refieren sus informes asumiendo de que provenir les depara, además todo Contador público está ofreciendo no la verdad absoluta de lo que allí se firma, pero si la certeza de la razonabilidad de las cifras mostradas en los Estados Financieros.

Todo esto está dando a nuestra sociedad, al Gobierno y a la actividad privada, las bases para un desarrollo armónico entre todos los componentes sociales y la posibilidad de una integración con parámetros que tengan comparabilidad en todos los países. Cabe citar que la Contaduría Pública, está estrechamente vinculada al ámbito económico de las empresas y organizaciones de negocios, fuentes generadoras de los cambios que están transformando al mundo.

Por otra parte, los profesionales en Contaduría, también son fuentes generadoras de empleo que ayudan a mejorar el nivel y la calidad de vida de los miembros que integran el despacho, brindando así la oportunidad de progreso individual.

Además, el auditor al efectuar su trabajo, por ejemplo: examina la parte relativa a los impuestos combatiendo de esta forma la cultura de la evasión de impuestos y el fraude tributario al momento de efectuar la auditoria aportando de esta forma un apoyo más a la sociedad.

3.4.4 Clasificación de los despachos contables

Después de haber indagado aspectos teóricos y prácticos acerca de la forma de ver lo, pasaremos a conformar una clasificación de los mismos.

Para ello se tomaron en cuenta algunos parámetros como, por ejemplo: tipo de despacho, manejo de la cartera de clientes, cantidad de socios, personal, y membresías, entre otros. En este sentido los despachos profesionales existentes en El Salvador se podrían clasificar de la siguiente manera:

Tabla No.2 Clasificación de los Contadores públicos

TIPOS DE DESPACHO	CARTERA DE CLIENTES	No. DE SOCIOS	PERSONAL	MEMBRESIA INTERNACIONAL
GRANDES FIRMAS	NUMEROSAS CARTERAS DE CLIENTES	VARIOS SOCIOS	PERSONAL SUFICIENTE	REPRESENTACION INTERNACIONAL
MEDIANAS FIRMAS	CARTERA DE CLIENTES MENORES	2 O MAS SOCIOS	PERSONAL LIMITADO	NO TIENEN
PEQUEÑAS FIRMAS	MINIMAS CARTERAS DE CLIENTES	1 SOCIO	DE 2 A 4 COLABORADORES	NO TIENEN

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar, estos son algunos parámetros mínimos que se han tomado en cuenta con el objeto de presentar al menos una clasificación basada

en datos de la vida real persiguiendo con ello hacer un primer acercamiento a las unidades objeto de estudio.

D. Asociaciones que apoyan el ejercicio de la contaduría pública en El Salvador

Las agrupaciones profesionales representan una de las formas más elevadas de organización y aunque la mayoría de las otras profesiones también se agrupan, tal vez sea la contaduría pública la profesión mejor organizada.

(Romero López, 2010, pág. 22) Los Contadores públicos tanto nacionales como internacionales se han agrupado con el fin de salvaguardar sus intereses y los de la profesión en su conjunto, a través de prestigiar la imagen de la contaduría pública; mantener los más altos estándares de ética, respecto e integridad; superarse en aspectos técnicos y humanos; desarrollarse profesionalmente y actualizarse de manera continua por medio de la capacitación, generar conocimientos; al promover la creatividad de sus miembros, además de señalar los mecanismos que permitan su representación ante las autoridades y la sociedad, buscando siempre satisfacer valores de justicia y equidad.

Tabla No. 3 Gremiales de los Contadores públicos a nivel nacional e internacional

	Nombre de la organización	Abreviatura
Nacionales	Corporación de Contadores de El Salvador	CCS
	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	ISCP
	Instituto de Auditoría Interna	IAI
	Red de Contadores de El Salvador	REDCOES
	Asociación de auditores independientes de El Salvador	AIDES
	Asociación de Profesionales en Contaduría Pública de Oriente	ASPEPCO
	Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario	-
	Corte de Cuentas de la República	CCR
Internacionales	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad	IASC
	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad	IASB
	Unión Europea de Expertos Contables	USE
	Federación de Contadores Públicos de Asia y del Pacífico	CAPA
	Federación Internacional de Contadores Públicos	IFAC
	Asociación Interamericana de Contabilidad	AIC
	Financial Accounting Standard Board	FASB
	American Institute of Certified Public Accountants	AICPA

Fuente: Elaboración propia

D1. Organizaciones Nacionales

Entre las principales organizaciones que fomentan el prestigio de la contaduría y garantizan la información financiera generada por los profesionales en El Salvador se tienen:

Corporación de Contadores de El Salvador (CCS)

Es una entidad de carácter profesional cultural, social, apolítico, no lucrativo ni religioso, fundada el 5 de octubre de 1930. Un grupo de profesionales de la contabilidad se reunieron ese día, en la Sociedad de Empleados de Comercio de

El Salvador, dando por fundada la denominada en ese tiempo “Asociación de Contadores de El Salvador”, que posteriormente se modificó a “Corporación de Contadores de El Salvador”.

Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP)

Con la inquietud de formar un ente colegiado de mayor representación, nace el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como una entidad sin fines de lucro, apolítica y de carácter laico. El antes mencionado se constituye el día 31 de octubre de 1997 de la fusión del Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos.

Instituto de Auditoría Interna (IAI)

El Instituto de Auditoría Interna de El Salvador, es una asociación fundada el 7 de mayo de 2007, desde sus inicios, el fin primordial ha sido promover y fortalecer la práctica profesional de la auditoría interna, brindando programas de formación continua y fomentando el intercambio de conocimientos, experiencias y nuevas técnicas entre sus afiliados. A nivel internacional, forma parte de The Institute of Internal Auditors (IIA), organización fundada en 1941 en Estados Unidos, que constituye la principal asociación profesional de magnitud internacional, y detenta el liderazgo mundial en investigación, educación, guía tecnológica y certificación de auditores internos. También forma parte de la Federación Latinoamericana de Auditoría Interna (FLAI).

Red de Contadores de El Salvador (REDCOES)

La Red de Contadores de El Salvador que se abrevia “REDCOES”, fue fundada el 11 de enero de 2014, con la participación de 34 profesionales de la contaduría y auditoría. La RED es una gremial incluyente, ya que existe la categoría de miembros adherentes, que son profesionales afines a la carrera de contaduría y auditoría, por ejemplo, economistas, administradores de empresas y abogados entre otras profesiones.

Asociación de Auditores Independientes de El Salvador (AIDES)

AIDES surgió por la iniciativa de dos profesionales de la contaduría pública en el ejercicio de la auditoría independiente; por una representación legítima e institucional de los auditores externos y con la adhesión de ocho profesionales más, se fundó la ASOCIACIÓN DE AUDITORES INDEPENDIENTES DE EL SALVADOR (AIDES), aprobándose sus estatutos y obteniendo su calidad de persona jurídica en el registro de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, Ministerio de Gobernación, mediante el acuerdo Ejecutivo No. 127, inscrita al número quince, folios trescientos treinta y cuatro al trescientos cuarenta y cuatro a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil cinco

Asociación de Profesionales en Contaduría Pública de Oriente (ASPECPO)

ASPECPO, es una asociación constituida en el año 2012 e inscrita en el Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial bajo las Leyes de la Republica de El Salvador. Nuestra Asociación está conformada por un equipo multidisciplinario de Contadores Públicos, Consultores en impuestos, Legal, Finanzas, Desarrollo Humano y Organizacional, Adicionando la Colaboración con las gremiales de Administradores

de Empresas y Abogados que han establecido alianzas cooperativas para el desarrollo de sus fines.

Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario

Es una asociación dedicada a promover la investigación técnico-científica del Derecho Tributario y velar porque se cumplan los principios jurídicos.

Corte de Cuentas de la República de El Salvador (CCR)

La Corte de Cuentas de la República de El Salvador es un organismo estatal establecido en la Constitución salvadoreña, para velar por la transparencia en la gestión pública. Esta institución es autónoma de los tres Poderes del Estado y ejerce funciones técnicas y jurisdiccionales.

El antecedente de esta institución fue el Tribunal Superior de Cuentas y la Contaduría Mayor de Cuentas, establecidos en la Constitución de 1872. En 1930, por decreto legislativo, se creó la Auditoría General de la República. En la Constitución de 1939, se estableció que estos tres entes se fusionarían pasando a denominarse Corte de Cuentas de la República. La Constitución vigente, aprobada en 1983, establece en su artículo 195 que la Corte de Cuentas de la República debe realizar la fiscalización técnica y legal de la Hacienda Pública en general, y supervisar la ejecución del presupuesto en particular. Además, en su artículo 196 establece que, para el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales, la Corte de Cuentas de la República tendrá una Cámara de Segunda Instancia, formada por el presidente de la institución y dos magistrados. Estos funcionarios son electos por la Asamblea Legislativa para un período de tres años.

D.2 Organizaciones Internacionales

A continuación, se detallan los principales organismos profesionales de la contaduría que fomentan el prestigio de la profesión como tal y emiten normas con las cuales se debe presentar la información contable para que exista uniformidad y estandarización en la misma.

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC)

El IASC se constituyó en 1973 con el acuerdo establecido entre institutos profesionales de distintos países. Entre 1981 y 2001, se incluyeron como miembros del IASC todos los institutos profesionales que fueron miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Es un organismo independiente, perteneciente al sector privado, reestructurado en 2001 con el nombre de *International Accounting Standard Board* (IASB), que tiene como objetivo promover la convergencia de los principios contables que usan las empresas y otras organizaciones de todo el mundo en su información financiera.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Se fundó en el 2001 como una entidad privada, independiente de los países que forman parte de la federación internacional de contadores (IFAC), con el objeto de formular y publicar las normas internacionales de contabilidad (NIC) que se deben seguir al presentar los estados financieros auditados y promover su aceptación y observancia para que obtenga una validez mundial. Las NIC se consideran los intentos más importantes y aceptables para la normalización contable a nivel universal.

Unión Europea de Expertos Contables (USE)

Continuadora de la labor de la UEC (Unión Europea de expertos contables económicos y financieros, fundada en 1951), es el organismo que conjunta a los institutos y organizaciones auditoras de los países miembros de la Unión Europea, con el fin de promover y armonizar la auditoría en Europa. Tiene su sede en Bruselas y actúa a través de sus comités.

Federación Internacional de Contares Públicos (IFAC)

Se constituyó en 1977 por decisión de los organismos contables participantes en el onceavo congreso internacional de contadores realizado en Múnich, Alemania al que asistió el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Tiene la finalidad de desarrollar y mejorar la auditoría a nivel mundial, mediante publicación de pronunciamientos en el campo de auditoría, ética, formación profesional, Contabilidad de gestión y sector público.

Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

La AIC se fundó en mayo del año 1949 con el nombre de Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC). Con el tiempo, se transformó en AIC, con los objetivos de Intercambio técnico y la integración de los contadores americanos. (Romero López, 2010, pág. 27)

Federación de Contadores Públicos de Asia y del Pacífico (CAPA)

Confederación de Contadores de Asia y el Pacífico (CAPA) es representativo de la región de Asia-Pacífico que representan las organizaciones profesionales;

originalmente concebidas por primera vez en el Lejano Oriente, comenzó en el año 1957 con el Congreso de Contadores celebradas Manila, Filipinas y se estableció formalmente en el año 1976. Hasta el momento, CAPA es organizaciones de contaduría regionales más grandes del mundo, que cubre la mitad de las regiones del mismo. Su misión es realizar un rol de liderazgo en el desarrollo de la región profesión contable Asia-Pacífico, mejorar y coordinar, a fin de que la profesión contable pueda continuar proporcionando servicios de alta calidad al público.

Financial Accounting Standard Board (FASB)

Una junta independiente de siete miembros formado por profesionales de la contabilidad que se establecen y se comunican los estándares de contabilidad financiera y presentación de informes en los Estados Unidos. Normas FASB, conocidos como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP; por sus siglas en inglés), regulan la elaboración de los informes financieros de las empresas y se reconocen como autorizados por la Comisión de Bolsa y Valores.

American Institute of Certified Public Accountants (AICPA)

El Instituto Americano de Contadores Públicos es la mayor asociación miembro del mundo en representación de la profesión contable, con más de 400 000 miembros en 145 países, y una historia de servir al interés público desde el año 1887. Miembros del AICPA representan muchas áreas de la práctica, incluyendo los negocios y la industria, público la práctica, el gobierno, la educación y consultoría. El AICPA establece normas éticas para los estándares de la profesión y de los Estados Unidos de auditoría para las empresas privadas, organizaciones sin fines de lucro, federal, estatal y los gobiernos locales.

E. Ventajas y desventajas en la profesión contable

En cuanto a los diferentes beneficios y limitaciones que enfrentan los profesionales en la contaduría pública, es el continuo avance tecnológico que facilita sus actividades diarias, así como los cambios en las diferentes leyes y normativas en su fundamento contable. En este apartado se hará especial referencia a la normativa contable y fiscal.

E.1 Ventajas en la profesión contable

Ante el constante cambio en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) y la NIIF para las PYMES, es más exigible con el transcurso del tiempo al profesional en contaduría pública una mayor competencia, lo cual se traduce en una mayor exigencia dentro de su formación profesional, para asumir los retos que le proponen las condiciones de su disciplina y el proceso de adaptación a la tendencia actual de la economía global.

Es necesario hacer notar que en la actualidad aún hay empresarios que consideran al Contador público como una necesidad para cumplir los requisitos que el Estado exige y no como un profesional fundamental para el conocimiento y desarrollo general de la organización.

En relación a lo anteriormente expuesto, la ventaja para el Contador público radica en la medida que el estado haga una mayor regulación de las actividades comerciales, causará que los propietarios de las compañías quieran estar a la vanguardia de cómo realizar las operaciones financieras. Así pues, dichos empresarios necesitarán de los servicios profesionales de un contador como una herramienta indispensable para tomar las mejores decisiones en cuanto a inversión y funcionamiento de su organización

Sin embargo, los profesionales bien capacitados en el campo tributario se convertirán en asesores que toda empresa espera tener, porque esto ayuda a evitar actividades ilegales, y debido a que las sanciones pueden afectar su economía y operaciones.

Todas las empresas y organizaciones necesitan de una profesional con conocimientos sólidos que sea capaz de organizar las finanzas y recurso, por ello la demanda profesional de contadores siempre es alta y los profesionales del sector tienen menos posibilidades de sufrir desempleo.

Al inicio de cualquier profesión el poder crecer es complicado, pero la profesión en contabilidad tiene la gran ventaja o beneficio de empezar a trabajar de manera independiente, ofreciendo los servicios de contabilidad a la sociedad que lo necesite, también le permite trabajar como asistente contable en una consultoría, ser auxiliar contable de una empresa o ser un cajero de una institución mientras va creciendo profesionalmente y aumenta la experiencia laboral. A través del transcurso de los años, el conocimiento acumulado y los cursos de aprendizaje ayudan al contador público poder certificarse como un CPA (Contador Público Autorizado) y tener la autoría de fe pública dentro de la profesión contable.

E.2 Desventajas en la profesión contable

Por su amplio conocimiento en diferentes campos de actuación (por ejemplo, finanzas, fiscalidad, seguros, banca, etc.), obtuvo una plaza en el ámbito profesional. Sin embargo, de acuerdo con los requisitos de la Ley de Educación Continua, estas áreas ya existen, se requieren conocimientos y las regulaciones se actualizan con frecuencia. La adopción de un marco de referencia técnico es muy importante porque demuestra los estándares contables que la contaduría pública debe adoptar plenamente al desarrollar su trabajo.

Esto significa que es difícil comprender completamente varios sistemas de referencia. Los actuales profesionales de la contabilidad han estado luchando por sus propios gastos porque el cliente quiere que registre hechos económicos, elabore diversos informes, como declaraciones de impuestos, estados financieros, y haga sugerencias sobre asuntos laborales, comerciales o aduaneros y además realicen análisis financieros, de tal manera que no existe una justa compensación económica.

Sin embargo, es evidente que los avances tecnológicos han traído consigo muchas virtudes que, al ser aprovechadas y explotadas al máximo, ayudan al contador a una mayor productividad en el desarrollo de su trabajo. De igual forma, los constantes cambios en la normativa contable y las leyes tributarias vienen a mejorar de cierta forma la manera en cómo se procesan las actividades comerciales de una empresa.

La temporada alta para los Contadores públicos suele ser cuando la empresa efectúe el cierre. En muchos puestos de trabajo, son muchas las etapas que obligan a los contadores profesionales a realizar labores adicionales en la fecha estipulada por la ley para cumplir con los requisitos para la elaboración de informes financieros. Una de las pequeñas y agradables deficiencias de Contadores públicos es la fecha límite de presentación de informes. Sin embargo, para aprovechar esta deficiencia, una vez que se complete la demostración de cumplimiento, también ingresará la fase de descanso de la contabilidad, y usted puede darse un tiempo de relajación relacionado con el trabajo.

F. Atribuciones del auditor

En el artículo 17 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, se establecen las principales responsabilidades que tiene un Contador público, las

cuales se describen a continuación: (Decreto 828. Ley del ejercicio de la contaduría Por la cual se modifican la presente ley. 22 de noviembre de 2017. D.O. No. 218)

- a) Autorizar las descripciones de los sistemas contables, los catálogos de cuentas y manuales de instrucciones que deben llevar los comerciantes, a los que la Ley exige llevar contabilidad y a quienes deseen un sistema contable. Esta autorización procederá en todos aquellos casos en que leyes especiales no establezcan que determinados entes fiscalizadores gubernamentales autoricen los sistemas contables de sus respectivos entes fiscalizados;
- b) Legalizar los requisitos o libros que deben llevar todos los comerciantes, de conformidad con las leyes de la materia, previa solicitud del interesado por escrito y autenticada;
- c) Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes, de conformidad a las leyes pertinentes;
- d) Dictaminar, basados en normas y principios de auditoría internacionalmente aceptados y aprobados por el Consejo; sobre los estados financieros básicos de sociedades o empresas de cualquier clase, asociaciones cooperativas, instituciones autónomas, sindicatos y fundaciones o asociaciones de cualquier naturaleza;
- e) Certificar los balances contables de las empresas de los comerciantes que estén obligados de conformidad al Código de Comercio y leyes especiales;
- f) Certificar los valúo e inventarios cuando sea requerido;
- g) Realizar estudios de revaluación de activos y pasivos de empresas, y ajustar su valor contable;

- h) Certificar la rendición de cuentas en la administración de bienes;
- i) Certificar y razonar toda clase de asientos contable
- j) Realizar la compulsas de libros y documentos en la dilucidación de asuntos contables, relacionadas con toda clase de juicios, a petición del juez de la causa o las partes en conflicto;
- k) Dictaminar o certificar las liquidaciones para el pago de regalías, comisiones, utilidades o retorno de capitales;
- l) Comunicar oportunamente por escrito a la persona auditada aquellas violaciones a la ley que encontraré en el transcurso de la revisión;
- m) En los demás casos que las leyes lo exijan.

En cuanto al área de auditoría, el Contador público debe de presentar una actitud de dependencia que le permita y pueda certificar que:

- Las cifras que representan la posición financiera de la empresa y su rendimiento son integrales y se valúan basándose en los principios de evaluación generalmente aceptados. (LREC,2000)
- La compañía ha tomado medidas adecuadas de prevención de fraudes. (Romero López, 2010)

G. Atribuciones del contador

Las atribuciones del contador corresponden:

- a) Firma de estados financieros, en conjunto con la del auditor
- b) Preparación de balance inicial.
- c) Procesar la información contable de la entidad.

H. Ética y el Contador público

Es necesario y oportuno formular un código de ética para la profesión del Contador público, porque se basa en la confianza para actuar en el interés público, por lo que la responsabilidad de la profesión contable no solo incluye la responsabilidad de satisfacer las necesidades.

Sin embargo, en El Salvador; el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, con el objeto de instituir normas de actuación profesional en los Contadores públicos, toma de referencia el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dicho código ha sido elaborado a fin de establecer requerimientos de ética para los profesionales de la contabilidad.

Resolución 327 del CVPCPA

Adoptar el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de la Independencia) Edición 2018, que ha sido publicado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), traducido oficialmente al español en diciembre 2019; a partir del uno de febrero de dos mil veinte.

- Para que se realicen los estudios necesarios para su comprensión y mejor aplicación por los profesionales de la contaduría pública, la vigencia de dicho Código, será a partir del uno de julio de dos mil veinte.
- Se exhorta a las gremiales de la contaduría pública debidamente autorizadas, a realizar la divulgación de este Código, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

I. COVID 19 y el Contador público en El Salvador

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, (CVPCPA) en atención a los profesionales regulados, que han sido afectados económicamente por la Pandemia COVID-19; lanza programa de exoneración de horas de educación continuada para el año 2020. Contribuyendo así a dar cumplimiento a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría y la Norma de Educación Continuada.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda emite la Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias por la emergencia del COVID-19, que venció 30 de junio de 2020, sin someterse a multas ni recargos.

El Ministerio de Salud emitió una resolución ministerial en la que autoriza a los Contadores públicos a seguir brindando sus servicios profesionales a las empresas que requieran cumplir con sus obligaciones mercantiles y tributarias en tiempo. Esto luego que muchas empresas se mostraran preocupadas por la obligación de hacer declaraciones tributarias que ya vencieron o que están por vencer.

“Podrá circular toda persona que brinde servicios de contaduría pública con este único fin, para lo cual deberá portar su carné que lo acredite como tal y carta que exprese el nombre de la empresa que requiere tales servicios, el cargo, horarios y contacto del empleador, entre otros detalles”

Entre los beneficios que otorga dicha ley para personas naturales y MIPYMES se encuentra:

- 7 cuotas sin intereses para realizar el pago de la declaración del impuesto sobre la renta 2019, iniciando con el 10% como primera cuota hasta el 30 de junio.
- Se suspende en los meses de abril, mayo y junio el Pago a cuenta del impuesto sobre la renta (la declaración se deberá seguir presentando).
- Prórroga hasta el 30 de junio para presentar balance general del cierre del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, el estado de resultados, las conciliaciones fiscales o justificaciones de los rubros consignados en la declaración y en el balance general, así como el Estado de Ingresos y Gastos.

La Ley también expresa que, en el caso de Grandes Contribuyentes, se prorroga igualmente hasta el 30 de junio la presentación de la declaración y pago del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2019; De igual forma, dispondrán de 4 cuotas sin intereses para realizar el pago de la declaración del

Impuesto sobre la Renta, iniciando con el 30% como primera cuota hasta el 30 de junio.

Además, para personas jurídicas, se prorroga hasta el 31 de julio el nombramiento de auditor fiscal y la presentación del dictamen fiscal 2019; además de 2 meses más a obligaciones formales contenidas en leyes tributarias, de los meses de marzo a julio de 2020, no relacionadas al pago de impuestos o liquidación de remanentes o saldos a favor.

Esto forma parte de las medidas económicas y fiscales propuestas por el Gobierno del presidente de la República, Nayib Bukele, y reafirma así el compromiso para seguir apoyando a los contribuyentes y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, porque de esta forma el Estado obtiene los recursos para poder enfrentar la crisis del COVID-19.

J. Área metropolitana de San Salvador

El área Metropolitana de San Salvador (AMSS) o el Gran San Salvador o la Gran Área Metropolitana de San Salvador (GAMSS) es una conurbación de Centroamérica, formado por 14 municipalidades 12 del Departamento de San Salvador, Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Delgado, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, San Marcos, San Martín, Tonacatepeque, Soyapango y la ciudad capital de San Salvador y 2 del Departamento de La Libertad, Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla, siendo Tonacatepeque el último en incorporarse en el año de 1996. Estos conforman la unidad territorial de la capital salvadoreña y tiene una extensión de 652.31 km² con una población de 2,177,432 habitantes.

El Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) o la Gran Área Metropolitana de San Salvador (GAMSS) es un conglomerado formado por 14 municipios. Fue instituida en el año 1993, a través del Decreto Legislativo No. 732 de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños. Dicha ley define que, en función de su desarrollo urbano, estos municipios constituyen una sola unidad urbanística.

El municipio más densamente poblado es Soyapango, el cual tiene en total una población de 241,403 personas por kilómetro cuadrado. Esta gran concentración de población en un solo municipio pequeño es porque es una zona industrial y hay muchas oportunidades de empleo, esto atrajo a mucha gente a vivir en esa zona, comprar casa y hacer una familia.

En los últimos años ha vivido un gran crecimiento, construcciones de carreteras, edificios, casas, calles, puentes, etc. Y también en población, las construcciones de más casas hacen que más gente de otras ciudades principales o zonas rurales del país migren hacia el Área Metropolitana de San Salvador y esto se aumenta año con año.

Tabla 4: Municipios del área metropolitana de San Salvador

Municipio	Población
San Salvador	316,090
Soyapango	241,403
Mejicanos	140,751
Apopa	131,286
Santa Tecla (La Libertad)	121,908
Ciudad Delgado	120,200
Ilopango	103,862
Tonacatepeque	90,896
San Martín	72,758
Cuscatancingo	66,400
San Marcos	63,209
Ayutuxtepeque	34,710
Antiguo Cuscatlán (La Libertad)	33,698
Nejapa	29,458
Total según censo 2007	1,566,629
Estimaciones 2016	2 177 432¹

Fuente: Wikipedia AMSS

CAPÍTULO III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

A. Enfoque y tipo de investigación

La investigación se realizará a través de un método cuantitativo y cualitativo, porque el diseño es flexible y no implica un manejo estadístico estricto, y la estructura se enfoca más en el proceso que en la obtención de resultados.

El tipo de investigación es de naturaleza descriptiva, incluida la comprensión de la situación actual, las costumbres y las actitudes mediante la descripción precisa de actividades, objetos, procesos y personas. Además, puede medir, evaluar o recopilar datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a estudiar.

El propósito de esta investigación es comprender cómo ejecutan los Contadores públicos su trabajo en el área metropolitana de San Salvador, conllevando la pandemia de COVID-19, pensando y actuando sobre la metodología que ayudará a la ejecución del trabajo y expansión.

Desde un punto de vista general, desde los precedentes generales hasta las conclusiones específicas, para lograr una comprensión de la realidad, desde un punto de vista general para investigar el problema, hasta encontrar el elemento específico que originó el problema.

La principal técnica de recopilación de información utilizada será el cuestionario.

B. Sujeto y tipo de investigación

B1. Unidades de análisis. Población y muestra

Población: El tamaño de la población está determinada por el registro de personas jurídicas inscritas en el Consejo de vigilancia de la contaduría pública y auditoría (CVPCPA) ubicados en el área metropolitana de San Salvador.

Personas Jurídicas autorizadas para ejercer la Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2020

5906 A & B CONSULTANTS, S.A. DE C.V.	4138 SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V. AUDITORES Y CONTADORES, S.A. DE C.V.	3006 CCAUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	476 DIAZ, MENA, SANCHEZ Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	5908 GRUPO ZAZ AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	2897 LÓPEZ GUERRERO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2855 ORELLANA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5077 ROMERO FUMES AUDITORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5768 AGS AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	4236 AUDITORES Y CONTADORES CARRERAS, S.A. DE C.V.	686 CERITOS CERRITOS Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	2856 GUERRA FORTILLO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5975 GUERRA FORTILLO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	3196 LÓPEZ Y ASOCIADOS LTDA. DE C.V.	2500 ORTEGA, CISNEROS, COMNIVEL Y CIA. DE C.V.	2506 ROMERO MEJA Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
2672 A. BLANCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4282 AUDITORES, CONSULTORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	3148 CHACÓN RIVERA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	6248 EDDIE G. CASTELLANOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4146 GUEVARA FLEMENCO, S.A. DE C.V.	1703 LÓPEZ, QUINTANILLA, ACEVEDO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	2426 DECAR MORALES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5961 ROMERO SOLÍS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1523 A. BARCA GÓMEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5620 AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	2504 CHICAS ALFA RO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	8549 ELIAS & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2005 GUEVARA, CHACOS, PALACIOS & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2822 LUIS ALONSO CORNEJO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2990 P.A. ALVARENGA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	493 ROSALES VILANOVA, GARCIA Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
5894 ABS FIRMA, S.A. DE C.V.	4020 AUDITORIA INTEGRAL Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	522 CHICAS VILCHEZ Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	3242 ENFOQUE CORPORATIVO S.A. DE C.V.	1225 GUTIERREZ GONZALEZ AUDITORES CONSULTORES, S.A. DE C.V.	2102 LUIS ALONSO REYES RUBIO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4807 M & M AUDITORES, S.A. DE C.V.	427 ROSCHIT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5398 ACC AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	3675 AUDITORIA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.	4194 CHICAS, FUENTES, ORTIZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4890 GIZMAN MOLINA, S.A. DE C.V.	275 GIZMAN ELIAS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	725 M.A. HUALDO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1103 MADRIZ SALZAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	586 RSM EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.
3825 ACC, ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3772 AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	300 CISNEROS, CASTRO Y CIA. DE C.V.	3548 GIZMAN RIVERA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3548 GIZMAN RIVERA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	6978 CONTACTOS PUBLICOS, S.A. DE C.V.	5115 MANICA, GALZAR Y ARTEAGA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3096 S2 CONSULTORES, S.A. DE C.V.
4431 ADVISER AUDIT & ACCOUNTING, S.A. DE C.V.	4141 AUDITORIA Y SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	3631 CISNEROS, VELASQUEZ Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	3292 GONZALEZ, ORTIZ, GUARADO, Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	9776 H.S. CHACHAGUA, S.A. DE C.V.	4145 DE VIC ARGUETA Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4074 MARA DÍAZ GARCÍA Y CIA, S.A. DE C.V.	4196 SALDANA & SALDANA, S.A. DE C.V.
5618 ADVIS AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	5247 AUDITORIA FINANZAS E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.	1880 CIUDAD REAL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3063 HENRIQUEZ Y ESCOBAR, S.A. DE C.V.	3063 HENRIQUEZ Y ESCOBAR, S.A. DE C.V.	4674 MARA DÍAZ GARCÍA Y CIA, S.A. DE C.V.	6907 PEP AUDIT & ADVISORY, S.A. DE C.V.	3862 TAMAMIA CANALES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4888 AGENA, S.A. DE C.V.	5435 AV AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	5784 CONALDI, S.A. DE C.V.	4813 HERNANDEZ GONZALEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3674 HERNANDEZ GONZALEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2889 MARTINEZ GARCIA Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	2076 MARTINEZ SOLANO ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4139 SANTOS & LOPEZ CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2591 AGUILAR Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4400 AVILA DE CARBONA & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3353 CONALES IGLESIAS, S.A. DE C.V.	3598 HERNANDEZ GUZMAN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2042 HERNANDEZ GUZMAN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1886 MARTINEZ SOLANO ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1806 PERALTA MARROQUIN Y CIA, S.A. DE C.V.	1102 SARAVIA IRAHEITA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3630 AGUILAR FLORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4143 AVILAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4898 CONSULTORES CONTABLES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.	425 HERNANDEZ Y FERNANDEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1645 HERNANDEZ MARTINEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1217 MARTINEZ FORTILLO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2658 SIERO, S.A. DE C.V.	5339 SERVITAX ADVISORY, S.A. DE C.V.
2501 AGUILERA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5879 AVELAR BARAHONA & CO., S.A. DE C.V.	2944 CONSULTORES PROFESIONALES TRIBURNOS, S.A. DE C.V.	1718 HERNANDEZ MORALES Y NAVARRETE, S.A. DE C.V.	683 HERNANDEZ RECINOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4650 MARTINEZ GARCIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2150 MASSANA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2598 SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
1988 AGUIÑADA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3673 ANELAR PLUEZ, S.A. DE C.V.	4141 INTEGRAL, S.A. DE C.V.	2890 FLORES FUMES Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	2567 MAYORGA ORTIZ Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	5617 MCA AUDITORES & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2788 PIMENTEL GARRANZA & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	71 SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4875 AQUIBRE ARIAS & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2605 ALFARO MENDICIA, S.A. DE C.V.	4184 ALFARO MENDICIA, S.A. DE C.V.	2567 FIGUEROA JIMENEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2416 HERREIRA ALIAS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	143 PORTILLO, NOVAK LOPEZ BERTRAND Y CIA, S.A. DE C.V.	4298 PLUS AUDIT, S.A. DE C.V.	4298 PLUS AUDIT, S.A. DE C.V.
2571 ALAS HERNANDEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2594 ALFARO MENDICIA, S.A. DE C.V.	3809 ALFONSO ZABATE Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4553 CONTACTOS PUBLICOS ACADEMICOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	1284 GLOBAL AUDIT COMPANY, S.A. DE C.V.	3799 MEDIA GOMEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1502 PRECOWATERHOUSECOOPERS, S.A. DE C.V.	3378 SERVICIOS TECNICOS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA, S.A. DE C.V.
2180 ALAS LINARES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4582 ALLIANCE ACCOUNTING, S.A. DE C.V.	2859 ALVARENGA BURGOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2934 CONTACTOS PUBLICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5978 H.S. EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	5619 MEDIA HERNANDEZ Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	5909 PROMAD, S.A. DE C.V.	4250 SERVICIOS INTEGRALES DE CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.
2179 ALAS TOBAR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1514 ALVAREZ FLORES Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	2859 ALVARENGA BURGOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2934 CONTACTOS PUBLICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4526 NEGOCIOS Y AUDITORES, S.A. DE C.V.	507 MELARA GONZALEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5825 PUBLIC ACCOUNTANTS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	71 SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
284 ALFONSO ZABATE Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4212 ANAYA & GUEVARA AUDITORES, S.A. DE C.V.	4914 ANAYA VILDELA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4183 CONTACTOS PUBLICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2507 HUMBERTO ANTONIO MOLINA Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	2170 ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3797 Q. M. & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4300 SIGNATURE GROUP, S.A. DE C.V.
4582 ALLIANCE ACCOUNTING, S.A. DE C.V.	215 ANAYA VILDELA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4410 ANDRADE FORTILLO, S.A. DE C.V.	6249 CONTACTOS PUBLICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5437 INTEGRITY AUDITING GROUP, S.A. DE C.V.	3175 ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2440 QMCA, S.A. DE C.V.	5838 SMI AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
786 ANAYA VILDELA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5752 ANE, AUDIT & CONSULTING, S.A. DE C.V.	5893 AQUINO GARCILLO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	6301 CONTACTOS PUBLICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5137 INTEGRITY AUDITING SERVICES, S.A. DE C.V.	173 ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3151 QUIJANO TOCHÉ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2628 S2 CONSULTORES, S.A. DE C.V.
4410 ANDRADE FORTILLO, S.A. DE C.V.	1089 ANIBEN WILFRIDO NAVARRETE CIA, S.A. DE C.V.	2167 ARANVA GARCILLO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	6249 CONTACTOS PUBLICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5437 INTEGRITY AUDITING SERVICES, S.A. DE C.V.	6865 MENDOZA CASTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2498 QUINTERO AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	2302 SORIANO PERAZA Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
5893 AQUINO GARCILLO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2397 ARCA, S.A. DE C.V.	5650 ARCHI, S.A. DE C.V.	4248 CONTACTOS Y AUDITORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	325 J.H. VALENTE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4217 MENJUR Y MENJUR, S.A. DE C.V.	2398 QUINTERO HENRIQUEZ Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	5245 TAX AUDIT ACCOUNTING AND BUSINESS INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
2424 ARSVALO PINTO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	3008 ARSVALO UROLIVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3427 ARSVALO UROLIVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5946 CONTACTO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3148 MENDOZA CASTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4218 MENJUR Y MENJUR, S.A. DE C.V.	4471 R & M AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	4590 R & M AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.
2404 ARSVALO ALLEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1237 ARSVALO UROLIVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3921 ARSVALO UROLIVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3024 COEDES RIVAS Y ROMERO S.A. DE C.V.	3824 JACOBO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1218 MENDIOLA MELIA Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	2039 R & M AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	4892 TOCHÉ FERNANDEZ LIMITADA, S.A. DE C.V.
4750 ARSVALO UROLIVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5755 ARSVALO UROLIVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5326 BUSINESS CONSULTING PARTNERSHIP, S.A. DE C.V.	3287 CORNEJO X LAMANA, LIMITADA DE C.V.	5687 JALP, S.A. DE C.V.	5882 MINISTROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, S.A. DE C.V.	2627 R & M AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	3945 T.A. DE C.V.
1583 ARTEAGA ARGUMEDO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5352 ARSVALO UROLIVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2897 ARSVALO UROLIVA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	714 COPRERO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5246 MINISTROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, S.A. DE C.V.	2300 MORALES LEMUS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2039 R & M AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	3026 T.A. DE C.V.
5573 ASOCIACION FINANCIERA Y AUDITORIA FINANCIERA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	382 CALDERON MENJUR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4806 CALDERON MENJUR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4923 CORPORA, S.A. DE C.V.	2300 MORALES LEMUS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3824 MORALES LEMUS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4411 MONTENEGRO ESCOBAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2423 MORALES LEMUS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
9929 ASOCIACION FINANCIERA Y AUDITORIA FINANCIERA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	4806 CALDERON MENJUR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2403 CPA AUDITORES, S.A. DE C.V.	5936 CPA TAX AND LEGAL, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	3466 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
4726 AUDIT & CONSULTING FINANCIAL SERVICES, S.A. DE C.V.	2403 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4874 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4874 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4149 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
4215 AUDIT & TAX SERVICES, S.A. DE C.V.	4216 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4688 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	4688 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	2406 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
5493 AUDA, S.A. DE C.V.	1898 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5494 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5494 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	3466 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
4289 AUDITORES AUTORIZADOS, S.A. DE C.V.	2565 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5066 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2228 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4411 MONTENEGRO ESCOBAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5346 AUDITORES FINANCIEROS, S.A. DE C.V.	4989 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4411 MONTENEGRO ESCOBAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5325 AUDITORES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	2679 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4411 MONTENEGRO ESCOBAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4673 AUDITORES Y ASESORES FINANCIEROS, S.A. DE C.V.	1526 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4411 MONTENEGRO ESCOBAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3798 AUDITORES Y CONSULTORES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	3614 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4411 MONTENEGRO ESCOBAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3614 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5436 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3288 CALLES RICCO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4411 MONTENEGRO ESCOBAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3656 CASTRO Y VILLERA, S.A. DE C.V.	4788 CASTRO Y VILLERA, S.A. DE C.V.	2573 CASTRO Y VILLERA, S.A. DE C.V.	2573 CASTRO Y VILLERA, S.A. DE C.V.	5944 J.U. ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3289 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	1807 MORALES MORENO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.	4411 MONTENEGRO ESCOBAR Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

B.1.1 Criterios de inclusión y exclusión de la muestra

A. Criterios de Inclusión

- Despachos que cuentan con personal de más de 10 personas
- Despachos que poseen una estructura organizativa bien definida y documentada.
- Firmas con correo institucional abierto al público.

B. Criterios de Exclusión

- Despachos que cuentan con personal limitado (2-5 personas) que no tienen una estructura organizativa bien definida y documentada.
- Despachos la cual puedan brindar información objetiva, acerca de las implicaciones y acciones ejecutadas por la pandemia, dirigidas hacia los sub alternos.
- Despachos que no corresponden al área metropolitana de San Salvador.

Datos obtenidos del Consejo de vigilancia para la contaduría pública y auditoría (CVPCPA) en el área metropolitana de San Salvador.

Se realizará un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que se buscaron personas informadas, lúcidas, reflexivas y dispuestas a compartir información con el investigador. Este muestreo es fácil y eficiente pero no es uno de los preferidos debido a que en estos estudios la clave es extraer la mayor cantidad posible de información de la muestra, además, supone un procedimiento de selección informal y un poco arbitrario. Es utilizado en muchas investigaciones sobre todo las que requieren la selección de sujetos con una determinada característica, especificadas en el planteamiento del problema.

B2. Variables e indicadores

Tabla 4. Variables independientes, dependientes e indicadores

Variable Independiente	Variable Dependiente
Herramientas de tecnología para la ejecución de la auditoría	Despachos de contables
Las TIC's y el contador público	Ejecución del trabajo
Indicadores	Indicadores
Grado de cumplimiento con la realización del trabajo	Establecimientos en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS)
Funcionalidad del trabajo conllevando la pandemia	Rentabilidad

Fuente: Elaboración propia

C. Técnicas materiales e instrumentos

C.1 Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información

Cuestionario

Inicialmente, en el anteproyecto, se describió que la información se obtendría a través de entrevistas no estructuradas sin conocimiento previo del contenido de la información a obtener o del concepto de flujo de información, aunque los objetivos de la investigación determinaban estos temas.

Debido a la situación de emergencia provocada por la pandemia Covid-19, es imposible realizar entrevistas no estructuradas a través del diálogo entre visitantes y entrevistados a través de medios naturales, por lo que se decidió obtener información a través de cuestionarios, que es un método útil. Una técnica eficaz para recopilar información en un período de tiempo relativamente corto. En su construcción se consideran temas cerrados, abiertos o mixtos. Además, es una tecnología muy utilizada en la investigación cualitativa.

C.2 Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información

El instrumento que se utilizara en la investigación consiste en obtener información de forma personalizada sobre acontecimientos, experiencias y opiniones de personas. El investigador elaborara sobre la base del problema, los objetivos y las variables, un formato cómodo, breve y completo en el programa Google Drive, con preguntas abiertas y cerradas.

C.3 Matriz de congruencias

La matriz de congruencia del trabajo de investigación brinda información sobre las distintas etapas del proceso de investigación, por lo que desde el inicio se puede llegar a un acuerdo entre las partes involucradas en el procedimiento. En otras palabras, muestra la consistencia de los principales elementos de la investigación.

Tema:							
Enunciado del problema:							
Objetivo general:							
Objetivos Específicos	Hipotesis	Unidades de análisis	Operacionalización de Variables	Indicadores	Preguntas	Técnicas a utilizar	Tipos de instrumentos a utilizar
Identificar los procedimientos, que aseguran el ejercicio de la profesión del ejercicio de la Contaduría Pública minimizando el riesgo de contagio	La recopilación de la información proporcionara los procedimientos efectuados por contadores publicos en el area metropolitana de San Salvador		Variable Dependiente	Conocimiento de la entidad	¿Nombre de la empresa donde labora?		
			Despachos contables		¿Cargo que ocupa dentro de la empresa?		
Conocer el nuevo perfil demandado por las firmas de auditoría y despachos contables en la contratación de personal de la especialidad	Con la exploración de datos proporcionado por las firmas contables se realizara el analisis para la adecuada contratación del personal	Muestra: Se tomaron en cuenta criterios de inclusión y exclusión. Lo cual nuestra muestra se determino 35 personerias juridicas autorizadas para ejercer la auditoria externa, inscritas en el Consejo de vigilancia de la Contaduría Pública y auditoría.	Ejecucion del trabajo	Medios de comunicación	¿Conoce usted algun cambio, y si lo esta aplicando su empresa los cambios emitidos por el IFAC ante los cambios generados en la aplicación de la Normas Internacionales de Auditoria en tiempos de COVID – 19?	Encuesta: la cual se llevara a cabo en los despachos contables del area metropolitana de San Salvador, dicha encuesta se dirigirá a los Socios o Gerentes de dicho despacho.	Cuestionario: la cual se llevara a cabo en los despachos contables del area metropolitana de San Salvador, dicha encuesta se dirigirá a los Socios o Gerentes de dicho despacho.
			Variable Independiente	COVID - 19	¿Ha tenido la necesidad de realizar el trabajo de manera remota en tiempos de pandemia por COVID-19?		
			TICS y el Contador Publico	Equipo Tecnológico	¿A qué limitaciones inherentes se encuentran para la ejecución del trabajo del contador público, que puedan afectar los procedimientos que se llevan a cabo ante la pandemia COVID -19?		
Determinar la efectividad de la digitalización y virtualidad en la ejecución del trabajo contable y de auditoria ante la pandemia COVID 19	Conocer la efectividad de la digitalizacion de las empresas, para la ejecucion del trabajo del contador publico		Herramientas de tecnologia para la ejecucion de la auditoria		¿Usted estaba capacitado y contaba con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo de manera remota?		

C.4 Procesamiento y análisis de información

El diseño de la investigación es flexible, en la cual se recolecta un volumen grande de información de carácter textual, producto de los cuestionarios a los líderes empresariales (Socios o gerentes) representantes de despachos contables ubicados en el área metropolitana de San Salvador.

Una vez recolectado los datos a través de los cuestionarios descritos, se comenzó una fase esencial para toda investigación referida a la clasificación o agrupación de los datos referentes a cada variable objeto de estudio y la presentación conjunta, es decir el proceso de análisis de los datos, que consiste en convertir los textos originales en datos manejables para su interpretación.

Una vez codificados los datos, se procederá a su tabulación ordenada y sistemática en tablas clasificadas por categorías de preguntas para facilitar la siguiente fase de interpretación y explicación de los resultados. Todo este proceso fue realizado con la ayuda del programa Google Drive, que permitió extraer frecuencias y porcentajes sobre las diferentes cuestiones y variables implicadas en el estudio.

C.5 Estrategias de utilización de resultados

Los resultados de la investigación se darán a conocer en una defensa final, frente a los miembros de la Comisión Evaluadora de la Universidad Evangélica de El Salvador. Así mismo, se les comunicarán los resultados por correo electrónico a los socios o gerentes de los despachos contables en los que se recolectó la información.

C.6 Cronograma de actividades

Cuadro 1

ACTIVIDADES	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Elaboración del Anteproyecto	■	■	■																													
Capítulo I: Planteamiento del problema, justificación				■	■	■																										
Capítulo II: Fundamentación teórica							■	■	■																							
Capítulo III: Metodología de la investigación									■	■	■	■																				
Entrega de anteproyecto													■	■																		
Entrega, revisión y correcciones.															■	■	■	■	■	■												
Desarrollo de la investigación y elaboración de informe final.																					■	■										
Capítulo IV: Análisis de la información.																							■	■	■							
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones																													■	■		

C.7 Presupuesto

Cuadro 2

Descripción	Costo US \$
Papel bond	10.00
Tinta color negro	15.00
Tinta a color	18.00
Discos compactos	5.00
Empastados	50.00
Lápices, lapiceros, fotocopias, folders, impresiones	20.00
Gasolina	90.00
Asesorías taller de investigación (\$ 750.24 x 2)	1500.48
Imprevistos	100.00
Total	US\$ 1,808.48

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A. Resultados

El trabajo de investigación se desarrolló mediante un cuestionario dirigido a los siguientes despachos contables en el área metropolitana de San Salvador:

No. Inscripción	Despacho Contable	Contacto	Correo
309	ARIAS ARIAS Y CO. DE C.V.	Lic. Manuel Arias	contact.elsalvador@ariaslaw.com
566	RSM EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.	Lic. Mario Navas	mnavas@rsmelsalvador.com
859	ELIAS & ASOCIADOS, S.A DE C.V.	Lic. Ramon Guevara	gerencia@elias.com.sv
1089	BENJAMIN WILFRIDO NAVARRETE Y CIA,	Lic. Benjamín Navarrete	info@bwnavarreteycia.com
1103	PARKER ECHEVERRIA Y ASOCIADOS,	Lic. Mario Echeverria	parkerecheverriayasoc@gmail.com
1207	SAGASTUME BARAHONA Y ASOCIADOS	Lic. Sergio Sagastume	sagastume.s@gmail.com
1326	AUDITORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.	Lic. Juan Fuentes	auditores@auditoresyasesores.com.sv
1390	JOVEL, JOVEL Y COMPAÑÍA	Lic. Mirna Jovel	info@joveljovel.com
1513	PEREZ MEJIA, NAVAS, S.A. DE C.V.	Lic. Jaime Perez	auditoria@pmn.com.sv
2086	VENTURA SOSA, S.A. DE C.V.	Dr. Jose Ventura	auditores@venturasosa.com
2103	LATIN AMERICAN AUDIT & TAX CORPORATE EL SALVADOR LTDA. DE C.V.	Lic. Jose Arias	info@latincoltda.com
2168	PEREIRA PEREIRA Y ASOCIADOS,	Lic. William Pereira	administracion@pereirayasociados.com
2440	QMYCIA, S.A. DE C.V.,	Lic. Oscar Quintanilla	qmycia@qmycia.com
2503	ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Lic. Jose Mario Zelaya	auditores@zelayarivas.com.sv
2677	VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA	Lic. David Velásquez	velasquezgranadosycia@gmail.com
2810	ROQUE Y ROQUE ASOCIADOS,	Lic. Omar Roque	contacto@roqueyroqueaudit.com

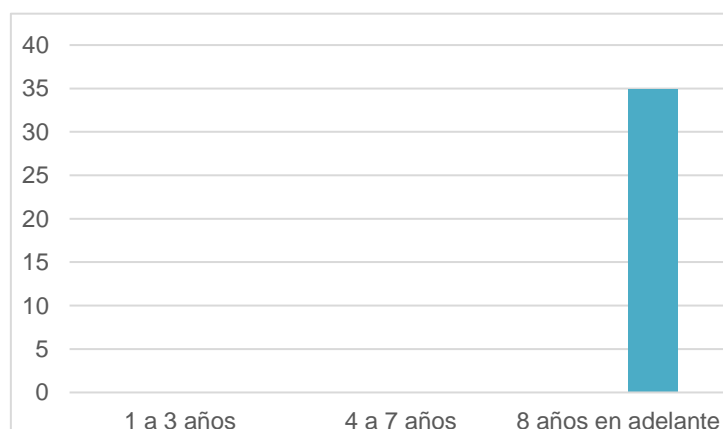
2896	ROMERO PORTILLO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Lic. Víctor Romero	vromero.rpya@gmail.com
2923	VASQUEZ VIERA Y ASOCIADOS,	Lic. Marlon Vasquez	info@vasquezviera.com
3287	CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V	Lic. Vilma Cornejo	info@russellbedford.com.sv
3456	RAMOS REYES Y COMPAÑIA,	Lic. Mauricio Ramos	info@ramosreyesyacia.com
3457	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Lic. Alcira Lozano	mlozano.bmm@sfaielsalvador.com
3637	COCAR ROMANO Y COMPAÑIA,	Lic. Francisco Cocar	Recepcion@cocaraudidores.com
3824	JACOBO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Lic. Armando Jacobo	info@jacoboyasociados.com.sv
3933	LOPEZ & ESTLANDER, AUDITORES Y CONSULTORES LTDA. DE C.V.	Lic. Raul Lopez	info@lopezyestlander.com
4020	AUDITORIA INTEGRAL Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	Lic. Víctor Guzmán	info@audicca.com
4144	DESPACHO VASQUEZ Y ASOCIADOS LTDA. DE C.V.,	Lic. Carlos Vasquez	auditoría@vasquezyasociadoscr.com
4236	AUDITORES, CONSULTORES CASTRO ARANO, S.A. DE C.V.	Lic. Tobías Castro	admin@auditorescastroarano.com.sv
4580	TG AUDITORES, S.A. DE C.V. ,	Lic. Omar Torres	odtorres@tgaudidores.com.sv
5066	CRM AUDIT AND CONSULTING TAX, S. A. DE C. V.,	Lic. Néstor Ramirez	info@crmauditsv.com
5241	G Y H AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.	Lic. Omar Hernandez	mfgv@gyhaudidores.com
5248	EDDIE G. CASTELLANOS, AUDITORES CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Lic. Eddie Castellanos	egc@egc.com
5437	INTEGRITY AUDITING GROUP, LTDA. DE C.V.,	Lic. Pablo Avilés	integrity@crowe.com.sv
5494	CRESPIN ALAS AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Lic. Ramon Crespín	administracion@crespinalas.com
5752	BE - AUDIT & CONSULTING, S. A. DE C. V.	Lic. Oscar Bernal	info@be-audit.com
5878	HLB EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Lic. Carlos Cañenguez	info@hlb.com.sv

El programa utilizado para la recolección de información fue el formulario de Google Drive. A través de esta herramienta se efectuaron cuestionarios de una manera cómoda, breve y completa para cada socio o gerente, entrevistado.

Los resultados obtenidos se tabularon mediante tablas organizadas individualmente en categorías por pregunta, en estas se describe la pregunta realizada, a cada socio o gerente representante del despacho, de las respuestas obtenidas, finalmente se realizó análisis general de los resultados.

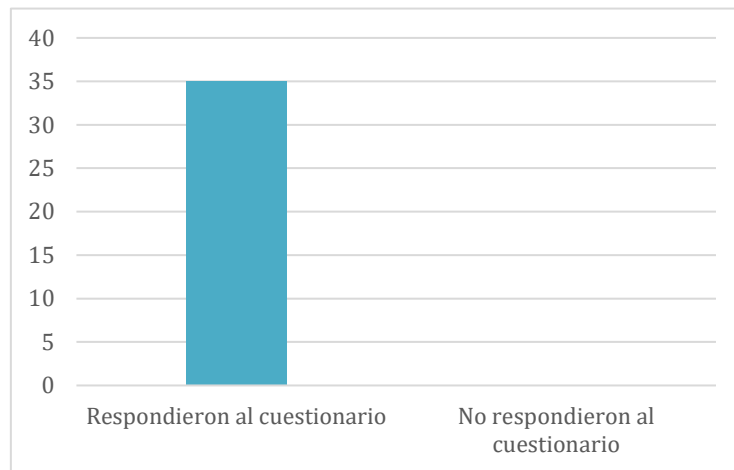
A continuación, se presentan los resultados de la investigación.

Pregunta No. 1	Años de experiencia como Contador Público	
Objetivo: conocer la experiencia de cada uno de los socios o gerentes de cada uno de los despachos contables ubicados en el área metropolitana de San Salvador.		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1 a 3 años	0	0%
4 a 7 años	0	0%
8 años en adelante	35	100%
Total	35	100%



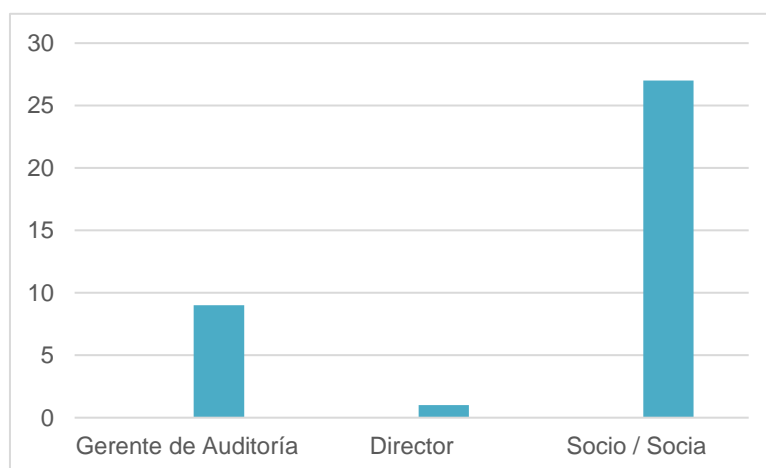
Análisis: de los 35 socios o gerentes de cada uno de los despachos contables manifestaron poseer experiencia de 8 años en adelante como Contador público, lo cual brinda un mayor conocimiento para los resultados de la encuesta.

Pregunta No. 2	Nombre de la empresa donde labora	
Objetivo: Identificar si cada uno de los despachos contables tomados como muestra dieron respuesta a nuestro cuestionario.		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Respondieron al cuestionario	35	100%
No respondieron al cuestionario	0	0%
Total	35	100%



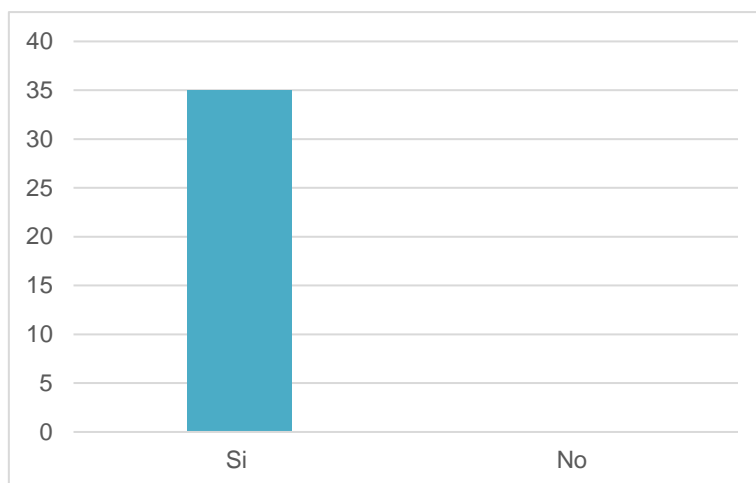
Análisis: de la muestra tomada se logró que los treinta y cinco despachos contables (100 por ciento) dieran respuesta al cuestionario.

Pregunta No. 3	Cargo que ocupa dentro de la empresa	
Objetivo: Identificar si el cuestionario tendrá respuesta por algún socio o gerente con experiencia.		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Gerente de Auditoría	9	26%
Director	1	3%
Socio / Socia	27	77%
Total	35	100%



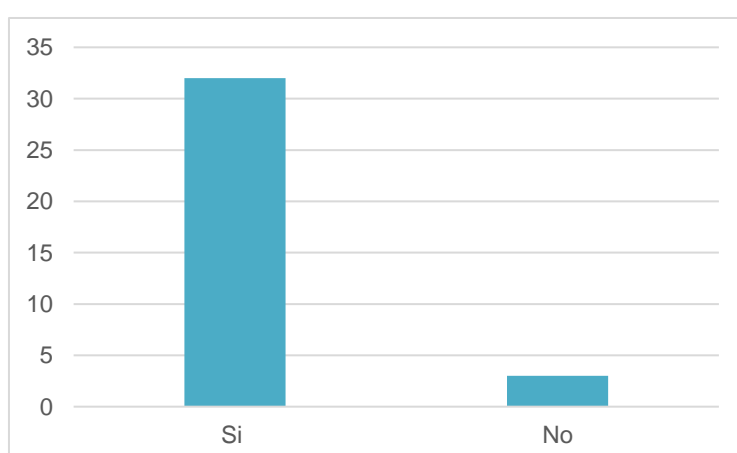
Análisis: de la muestra tomada se logró que diera respuesta el personal la cual se encontraba dirigida la encuesta.

Pregunta No. 4	En la empresa donde labora, ¿Ha tenido la necesidad de realizar el trabajo de manera remota en tiempos de pandemia por COVID-19?	
Objetivo: conocer si se han efectuado trabajos de manera remota, por parte de los despachos contables		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	100%
No	0	0%
Total	35	100%



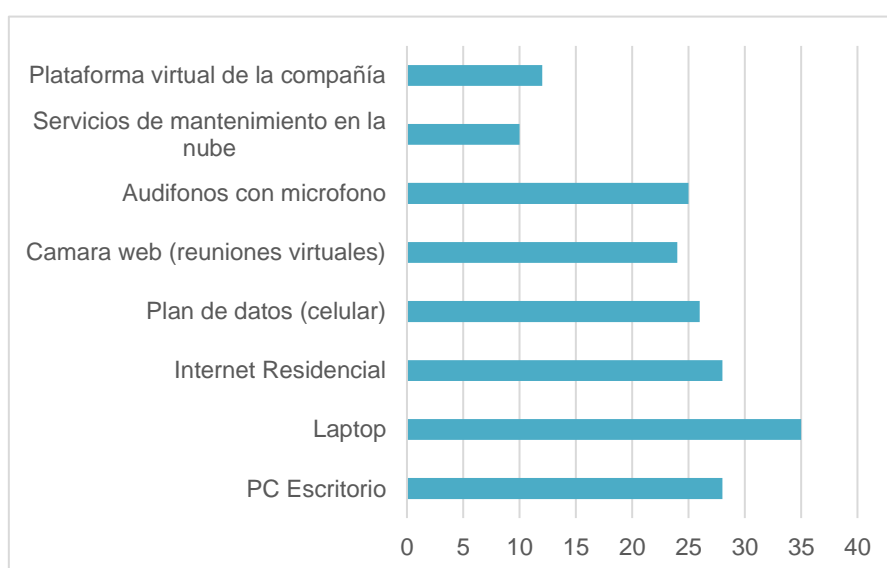
Análisis: con esto se puede ver que los despachos contables están optando por realizar el trabajo de manera remota, ante la pandemia por COVID-19, minimizando el riesgo de contagio, y efectuando la ejecución del trabajo de manera virtual.

Pregunta No. 5	¿Usted estaba capacitado y contaba con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo de manera remota?	
Objetivo: conocer si los despachos contables contaban con las herramientas necesarias para desarrollar el trabajo de manera remota		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	32	91%
No	3	9%
Total	35	100%



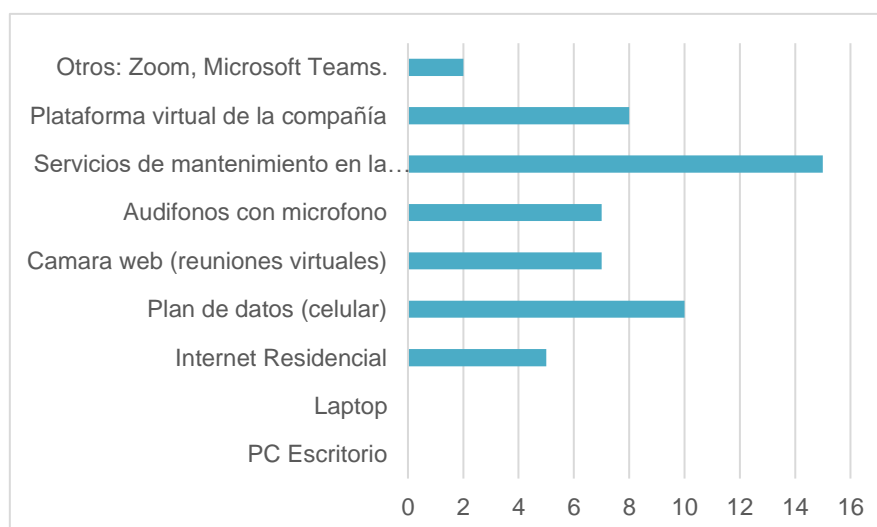
Análisis: Se puede corroborar que el 9% de los despachos contables no estaban preparados para efectuar el trabajo de manera remota, pudiendo ser esta una desventaja comparados con el resto, ya que los demás permiten ofrecerles a sus clientes un trabajo de esta índole.

Pregunta No. 6	Seleccione las herramientas tecnológicas con las cuales usted contaba para desarrollar de su trabajo antes de la pandemia COVID-19	
Objetivo: conocer las herramientas tecnológicas que los despachos contables utilizaban antes de la pandemia COVID-19.		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
PC Escritorio	28	10%
Laptop	35	13%
Internet Residencial	28	10%
Plan de datos (celular)	26	9%
Cámara web (reuniones virtuales)	24	9%
Audífonos con micrófono	25	9%
Servicios de mantenimiento en la nube	10	4%
Plataforma virtual de la compañía	12	4%
Total	280	67%



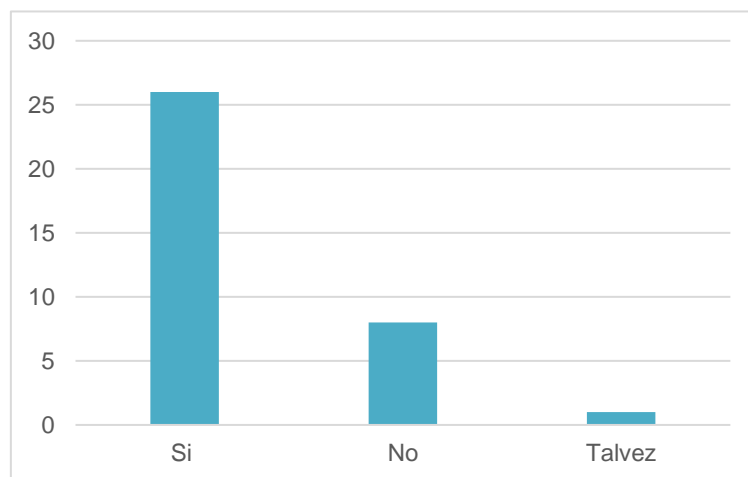
Análisis: de los elementos antes listados, los representantes de los 35 despachos contables respondieron que ya contaban con Laptop para la ejecución del trabajo antes de la pandemia COVID-19, también se logró ver que utilizaban los demás elementos cuando este se requería.

Pregunta No. 7	Seleccione las herramientas tecnológicas tuvo que adicionar para desarrollar su trabajo con la pandemia COVID-19	
Objetivo: conocer las herramientas tecnológicas que los despachos contables adicionaron para la ejecución del trabajo durante la pandemia COVID-19.		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
PC Escritorio	0	0%
Laptop	0	0%
Internet Residencial	5	2%
Plan de datos (celular)	10	3%
Cámara web (reuniones virtuales)	7	2%
Audífonos con micrófono	7	2%
Servicios de mantenimiento en la nube	15	5%
Plataforma virtual de la compañía	8	3%
Otros: Zoom, Microsoft Teams.	2	1%
Total	315	17%



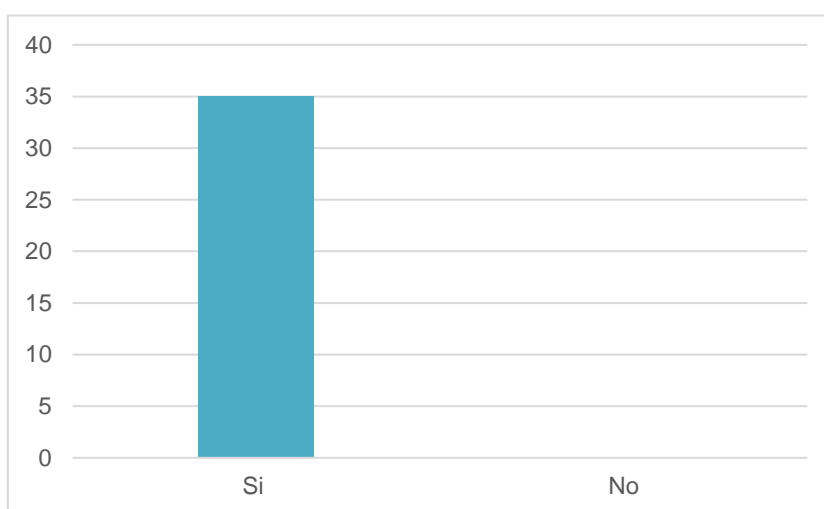
Análisis: de los elementos antes listados, los representantes de los 35 despachos contables respondieron que para la ejecución del trabajo durante la pandemia COVID-19 fueron los servicios de mantenimiento en la nube, determinando la digitalización de los trabajos efectuados por dicho despacho.

Pregunta No. 8	¿Conoce usted algún cambio, y si lo está aplicando su empresa los cambios emitidos por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ante los cambios generados en la aplicación de la Normas Internacionales de Auditoría en tiempos de COVID – 19?	
Objetivo: identificar si los socios, directores, gerentes de cada uno de los despachos contables conocen los cambios emitidos por IFAC		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	74%
No	8	23%
Talvez	1	3%
Total	35	100%



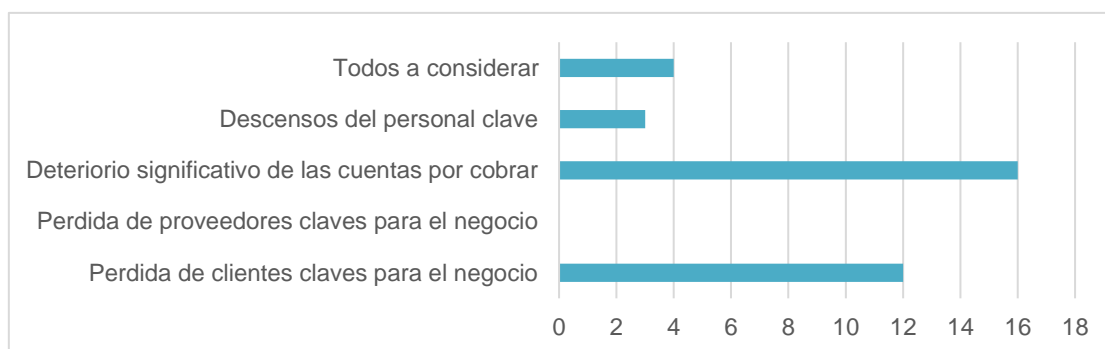
Análisis: Los despachos contables en su mayoría conocen los cambios emitidos por IFAC, lo cual se pueden identificar la efectividad de la ejecución del trabajo de la misma.

Pregunta No. 9	¿Considera que por la pandemia COVID-19 se han generado implicaciones adicionales en relación con las respuestas a los riesgos de auditoría (inherentes, de control y detección)?	
Objetivo: identificar si los socios, directores, gerentes de cada uno de los despachos, han evaluado los riesgos en la ejecución del trabajo de auditoría		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	100%
No	0	0%
Total	35	100%



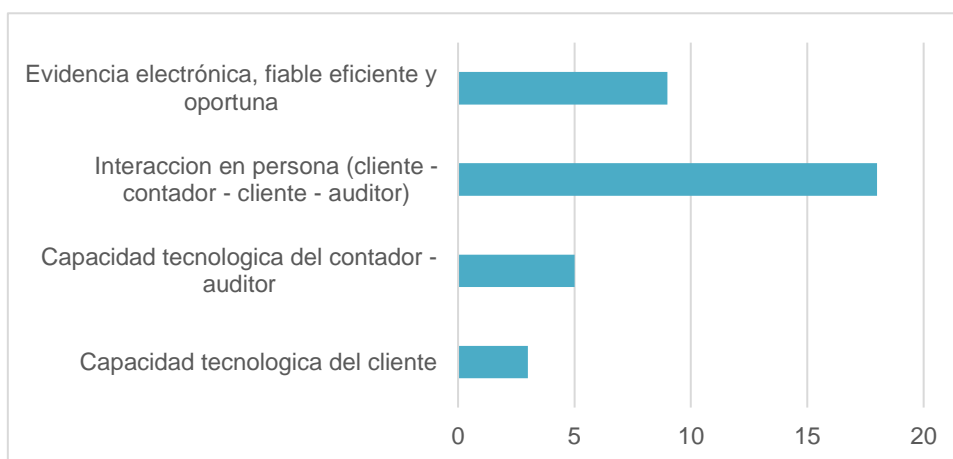
Análisis: Los despachos contables se vieron afectados en el desarrollo del servicio prestado, originado por la pandemia COVID-19, ya que, el 100% afirma que han tenido que modificar sus procedimientos, debido al surgimiento de implicaciones adicionales al trabajo que impactan en los riesgos de auditoría que por norma deben considerarse. Esto, se vincula con la pregunta anterior, en donde, un buen porcentaje indicó conocer acerca cambios emitidos por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ante la pandemia.

Pregunta No. 10	¿Qué indicios considera que los despachos contables se vean afectados con la presunción de negocio en marcha en tiempos de COVID - 19?	
Objetivo: conocer los indicios que los socios, directores o gerentes consideran que se vean afectados por el negocio en marcha por la pandemia COVID-19		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Pérdida de clientes claves para el negocio	12	34%
Perdida de proveedores claves para el negocio	0	0%
Deterioro significativo de las cuentas por cobrar	16	46%
Descensos del personal clave	3	9%
Todos a considerar	4	11%
Total	35	100%



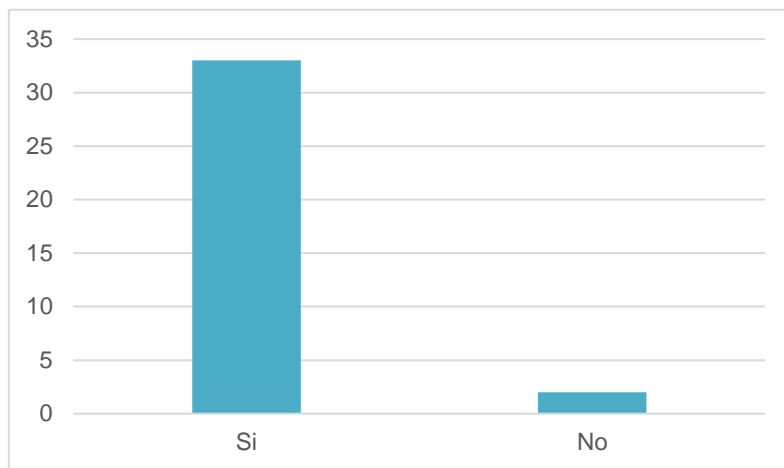
Análisis: Los despachos contables durante la pandemia por COVID-19 se vieron afectados económicamente, ya que estos son fuentes de empleos para otros profesionales de la contaduría pública, por lo que la mayoría indicó que el deterioro significativo de las cuentas por cobrar es su mayor incertidumbre ante el principio de negocio en marcha.

Pregunta No. 11	¿A qué limitaciones inherentes se encuentran para la ejecución del trabajo del contador público, que puedan afectar los procedimientos que se llevan a cabo ante la pandemia COVID -19?	
Objetivo: conocer las limitaciones inherentes que se encuentran en la ejecución del trabajo del Contador público ante la pandemia COVID-19		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Capacidad tecnológica del cliente	3	9%
Capacidad tecnológica del contador - auditor	5	14%
Interacción en persona (cliente - contador - cliente - auditor)	18	51%
Evidencia electrónica, fiable eficiente y oportuna	9	26%
Total	35	100%



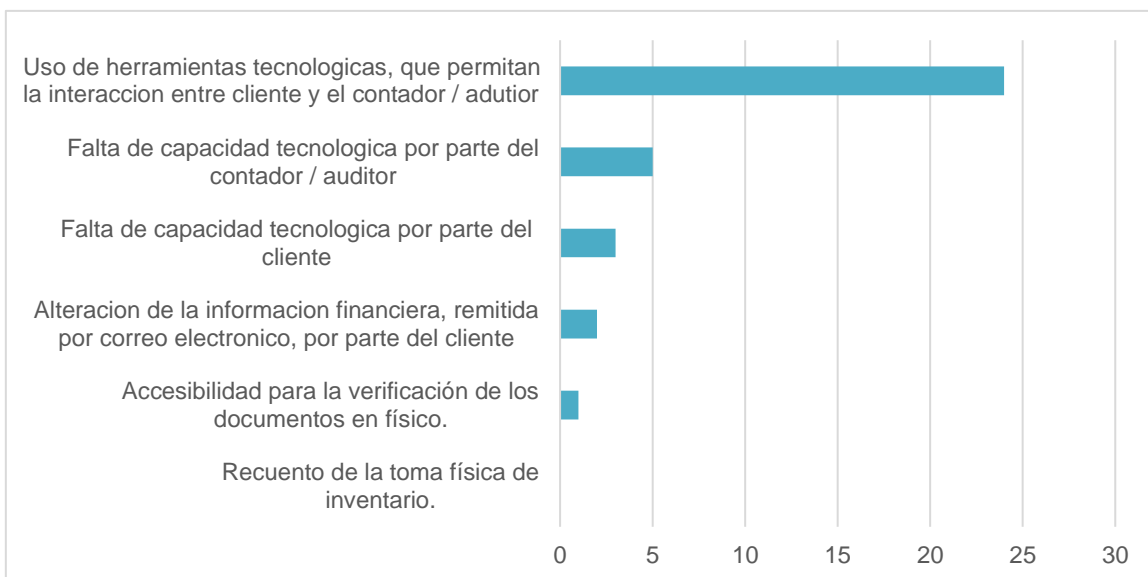
Análisis: con las limitaciones que identificaron los representantes de los despachos contables en su mayoría fue la interacción en persona (cliente – contador- cliente – auditor), dado que para la ejecución del trabajo de los mismos se requiere la verificación de los documentos en físico.

Pregunta No. 12	Según su experiencia ¿Considera que la ejecución de su trabajo de manera remota en tiempos de COVID-19 ha sido fiable, suficiente y oportuna?	
Objetivo: conocer si los socios, directores y gerentes, han considerado la ejecución del trabajo de manera remota en tiempos de COVID-19		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	33	94%
No	2	6%
Total	35	100%



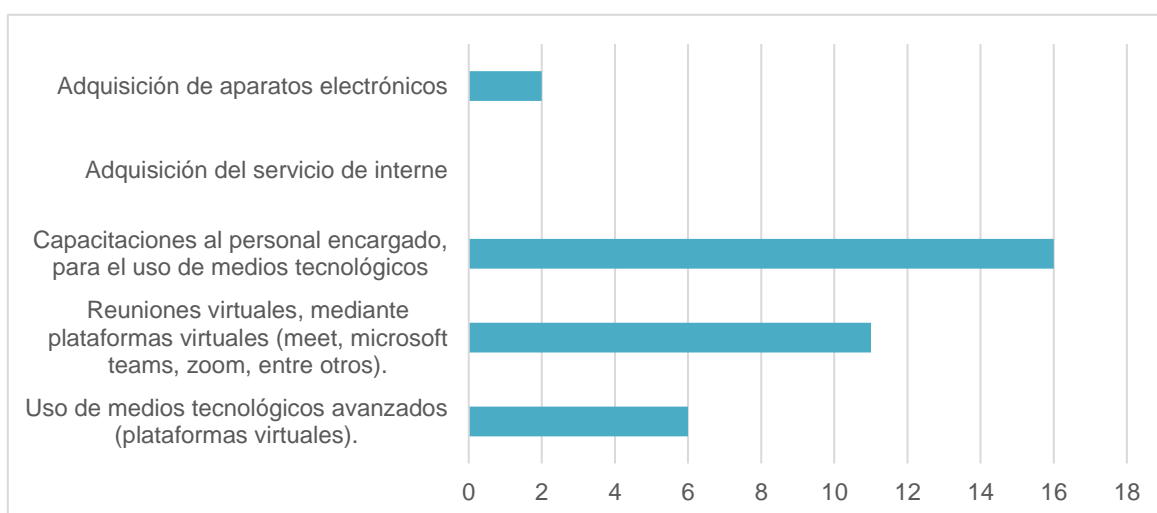
Análisis: en su mayoría comentan que la ejecución del trabajo de manera remota ha sido fiable, suficiente y oportuna minimizando este el riesgo de contagio por COVID-19.

Pregunta No. 13	¿Cuáles son los retos con que el contador público se enfrenta para la obtención de la evidencia suficiente y adecuada en tiempos de COVID-19?	
Objetivo: conocer los retos a los cuales se han enfrentado los despachos contables para la obtención de evidencia suficiente para la ejecución del trabajo en tiempos de COVID-19		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Recuento de la toma física de inventario.	0	0%
Accesibilidad para la verificación de los documentos en físico.	1	3%
Alteración de la información financiera, remitida por correo electrónico, por parte del cliente	2	6%
Falta de capacidad tecnológica por parte del cliente	3	9%
Falta de capacidad tecnológica por parte del contador / auditor	5	14%
Uso de herramientas tecnológicas, que permitan la interacción entre cliente y el contador / auditor	24	69%
Total	35	100%



Análisis: en su mayoría, las deficiencias identificadas por los representantes de los despachos contables es el uso de herramientas tecnológicas entre el cliente y el contador / auditor, pudiendo así determinar la efectividad de la digitalización del trabajo contable.

Pregunta No. 14	Según su criterio basado en escepticismo profesional ¿de qué forma se ha dado respuesta a los retos antes mencionados que como contador y/o auditor se ve expuesto a enfrentar para la obtención de la evidencia suficiente y adecuada?	
Objetivo: conocer de qué forma los despachos contables se han enfrentado y han dado respuesta para la obtención de evidencia suficiente para la ejecución del trabajo en tiempos de COVID-19		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Uso de medios tecnológicos avanzados (plataformas virtuales).	6	17%
Reuniones virtuales, mediante plataformas virtuales (meet, microsoft teams, zoom, entre otros).	11	31%
Capacitaciones al personal encargado, para el uso de medios tecnológicos	16	46%
Adquisición del servicio de internet	0	0%
Adquisición de aparatos electrónicos	2	6%
Total	35	100%



Análisis: en su mayoría de despachos contables han considerado que los retos a los cuales se ha enfrentado y ha dado respuesta es a la capacitación al personal encargado del uso de medios tecnológicos, para la ejecución del trabajo contable y de auditoría, minimizando el riesgo de contagio por COVID-19 tanto para el profesional contable como para el cliente.

B. Discusión de resultados

Se realizaron 35 cuestionarios a socios, directores o gerentes de despachos contables en el área metropolitana de San Salvador. En el presente trabajo se logró observar y determinar que, en los resultados de cada uno de los formularios respondidos por los socios, directores y gerentes, de los distintos despachos, que las tecnologías de información y comunicación son dejadas como un segundo plano y no como una herramienta de primera mano, para poder potenciar los beneficios de cada uno de los distintos despachos.

Se logra apreciar en las preguntas realizadas, el poco uso de las tecnologías de la información, siendo ahora en día, algo indispensable para este rubro de empresas. En los distintos despachos, no se observa a los empleados realizando su trabajo en papel con lápiz bicolor. El objetivo de los despachos es sobresalir dando un servicio de calidad estos despachos deben de apalancarse con la nueva tecnología que está al alcance de sus manos, tienen mayor facilidad de aperturarse a clientes potenciales nacionales y extranjeros, gracias a las diversas redes sociales haciéndolos más eficientes contra la competencia, sobre todo, estar a la vanguardia con las tecnologías que van ingresando al mercado.

El contador necesita aumentar su comprensión del nuevo software. Contabilidad y otras aplicaciones comerciales y financieras, si lo desea Revisar y eximir de responsabilidad. El desarrollo profesional continuo, la educación y la investigación serán componentes esenciales. Los auditores deben desarrollar su comprensión y habilidades prácticas aprovechar la tecnología. Por ejemplo, la integración de Planificación de recursos empresariales integrada con acceso virtual a teléfonos inteligentes, Comunicarse a través de redes sociales y páginas web, ajustadas y accesibles para los clientes. Será imprescindible para la práctica profesional.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

De los resultados conseguidos de las respuestas obtenidas en los cuestionarios dirigidos a los socios, directores, gerentes de los despachos contables ubicados en el área metropolitana de San Salvador, se obtienen las conclusiones que a continuación se describen:

1. Después de analizar la información recopilada durante la investigación de campo se determinó que los despachos contables utilizan Tecnologías de Información (TIC`s) porque hacen uso de los programas de office (Word y Excel), para realizar algunos procesos como contabilidades, elaboración de partidas manuales, elaboración de estados financieros, ejecución de auditorías, entre otros. sin embargo, no son los programas adecuados para una buena administración de la información de los clientes. Adicional la era digital el internet es una herramienta indispensable para todo negocio. La aplicación de redes sociales, es una opción más para ofertar y promocionar servicios.
2. Todos los programas informáticos se instalan en el ordenador. Los servicios en la nube son programas que se alojan en un servidor accesibles desde cualquier dispositivo conectado a Internet. Las ventajas de este tipo de servicios son evidentes, ya que su uso no está restringido a un solo equipo informático y la seguridad, capacidad de almacenamiento y recursos de la nube son mayores que los de un ordenador, según respuesta de la encuesta se ha empezado a implementar dicho servicio, ya que no requiere que el trabajo sea efectuado presencialmente.

3. Perfil requerido por parte de los despachos contables es que sus colaboradores, posean conocimiento intermedio – avanzado del paquete de office, softwares contables serán un plus, conocimiento de un segundo idioma.
4. Los representantes de los despachos contables en su porcentaje de 23% del total de encuestados desconoce los cambios emitidos por Federación Internacional de Contadores (IFAC) los cuales son la discontinuidad del negocio y medición del riesgo Z.

B. Recomendaciones

1. Contar con programas adecuados para la ejecución del trabajo contable y de auditoría a través de la nube. La cual esta puede centralizar el trabajo efectuado por los colaboradores de cada uno de los despachos.
2. Actualizar el equipo tecnológico tanto el hardware como el software que permitan la ejecución de programas especializados para el mejor manejo y gestión de la productividad de los colaboradores. Asimismo, de ir a la vanguardia tecnológica.
3. El uso de un software de contabilidad y otros módulos que componen el software funcionan en una base de datos que se actualiza con cada movimiento. Por tanto, todos los módulos funcionan en la misma fuente, evitando la redundancia o la entrada múltiple de los mismos datos. Reducción de errores: La automatización de procesos puede evitar que se comentan errores, especialmente los relacionados con la entrada repetida y los cálculos matemáticos.

4. Se entiende por teletrabajo una forma de desempeñar la relación de trabajo de carácter no presencial, total o parcialmente, por tiempo determinado o manera indefinida, fuera del centro de trabajo y utilizando de soporte las Tecnologías de la información. (Decreto No.600 Asamblea Legislativa. Ley de regulación de teletrabajo).

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Se recomienda utilizar la propuesta diseñada por el equipo de investigación, la cual consiste en:

Utilizar un servicio de mantenimiento en la nube, que permita acceder desde cualquier ordenador, Tablet o Smartphone, para la ejecución del trabajo contable tanto como el del contador / auditor y cliente.

Hay que tomar en cuenta que con los servicios en la nube se puede:

- Centralizar la información, ya que se puede acceder a la información en tiempo real, desde cualquier lugar y dispositivo.
- Ofrecer un excelente servicio al cliente haciendo que la comunicación sea más fluida.
- Aumentar la productividad en el equipo de trabajo agilizando tareas de planificación y gestión internas.



A continuación, se detalla cómo usar un servicio en la nube:

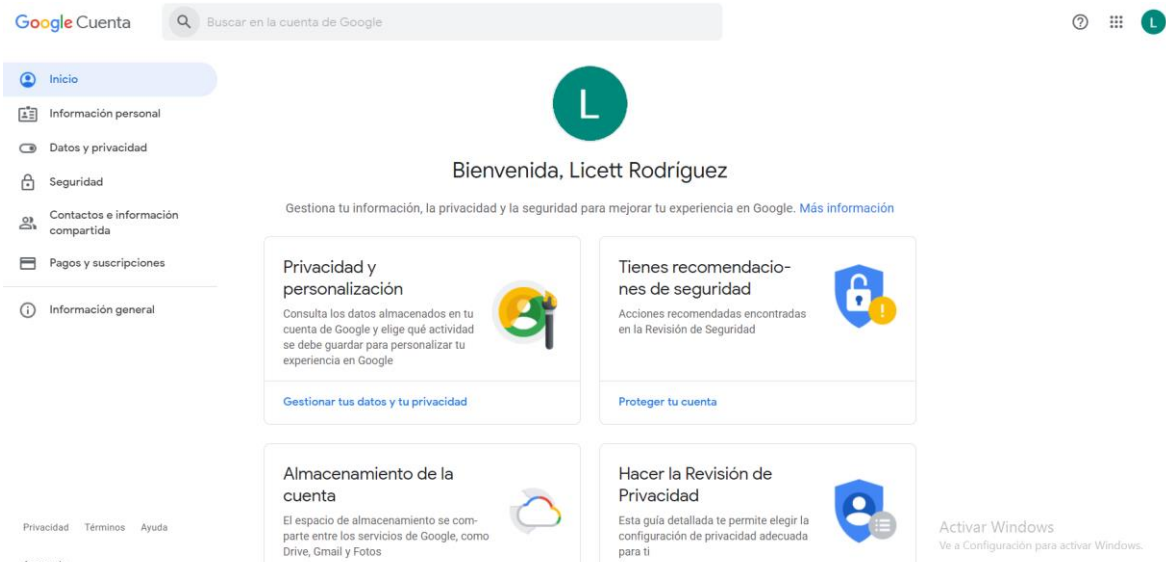
Primer paso:

Primeramente, se debe elaborar una estrategia, definir los objetivos y saber hacia dónde quiere ir el despacho para obtener un crecimiento.

Se tomará como ejemplo el servicio en la nube Google drive, el cual puede brindar lo requerido para resguardar la información.

Segundo paso:

Imagen #1 - Poseer cuenta de correo electrónico con dominio gmail.com.



The image shows the Google Account management interface. At the top, it says "Google Cuenta" and "Buscar en la cuenta de Google". Below this is a navigation menu with options: Inicio, Información personal, Datos y privacidad, Seguridad, Contactos e información compartida, Pagos y suscripciones, and Información general. The main content area features a profile picture placeholder with the letter 'L' and the name "Bienvenida, Licett Rodríguez". Below the name is a link to "Gestiona tu información, la privacidad y la seguridad para mejorar tu experiencia en Google. Más información". There are four main action cards: 1. "Privacidad y personalización" with a description about data storage and a link to "Gestionar tus datos y tu privacidad". 2. "Tienes recomendaciones de seguridad" with a description about security actions and a link to "Proteger tu cuenta". 3. "Almacenamiento de la cuenta" with a description about shared storage and a link to "Gestionar tu almacenamiento". 4. "Hacer la Revisión de Privacidad" with a description about privacy configuration and a link to "Revisar tu privacidad". At the bottom right, there is a "Activar Windows" notification.

Imagen #2 – Acceder a almacenamiento de la cuenta.

Google One

Inicio

Almacenam.

Ventajas

Asistencia

Planes

Ajustes

Tienes 15 GB de almacenamiento

Tu espacio de almacenamiento se comparte entre Google Drive, Gmail y Google Fotos. Gestiona tu almacenamiento liberando espacio o suscríbete a Google One para disfrutar de más almacenamiento.

Obtén más almacenamiento

0,15 GB de 15 GB en uso

MÁS INFORMACIÓN SOBRE ALMACENAMIENTO

Google Drive	0 GB
Gmail	0,15 GB

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Imagen #3 – Seleccionar el plan que más le convenga al despacho contable.

15 GB Gratis Plan actual	Recomendado Basic 100 GB 1,99 US\$/mes O prepago anual (16 % de ahorro): 19,99 US\$/año	Standard 200 GB 2,99 US\$/mes O prepago anual (16 % de ahorro): 29,99 US\$/año	Premium 2 TB 9,99 US\$/mes O prepago anual (17 % de ahorro): 99,99 US\$/año
Incluye ✓ 15 GB de almacenamiento	Google One incluye ✓ 100 GB de almacenamiento ✓ Ayuda de expertos Google ✓ Opción de añadir a la familia ✓ Ventajas para suscriptores	Google One incluye ✓ 200 GB de almacenamiento ✓ Ayuda de expertos Google ✓ Opción de añadir a la familia ✓ Ventajas para suscriptores	Google One incluye ✓ 2 TB de almacenamiento ✓ Ayuda de expertos Google ✓ Opción de añadir a la familia ✓ Ventajas para suscriptores

Imagen #4 – Seleccionamos nuevo y subimos el archivo que se desee.

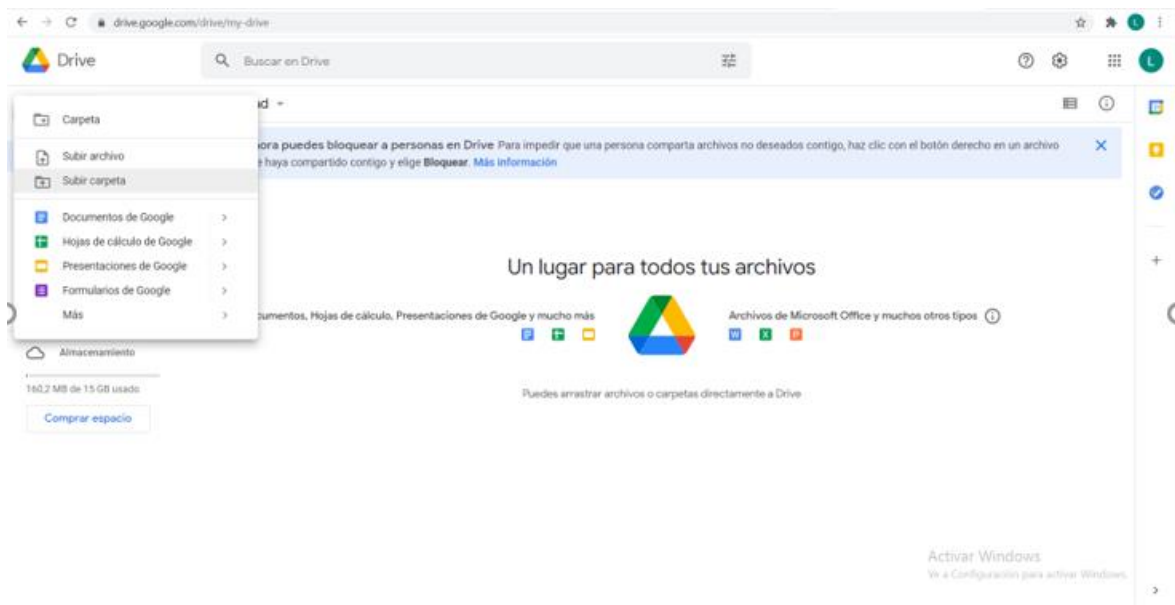


Imagen #5 – Subimos el archivo necesario.

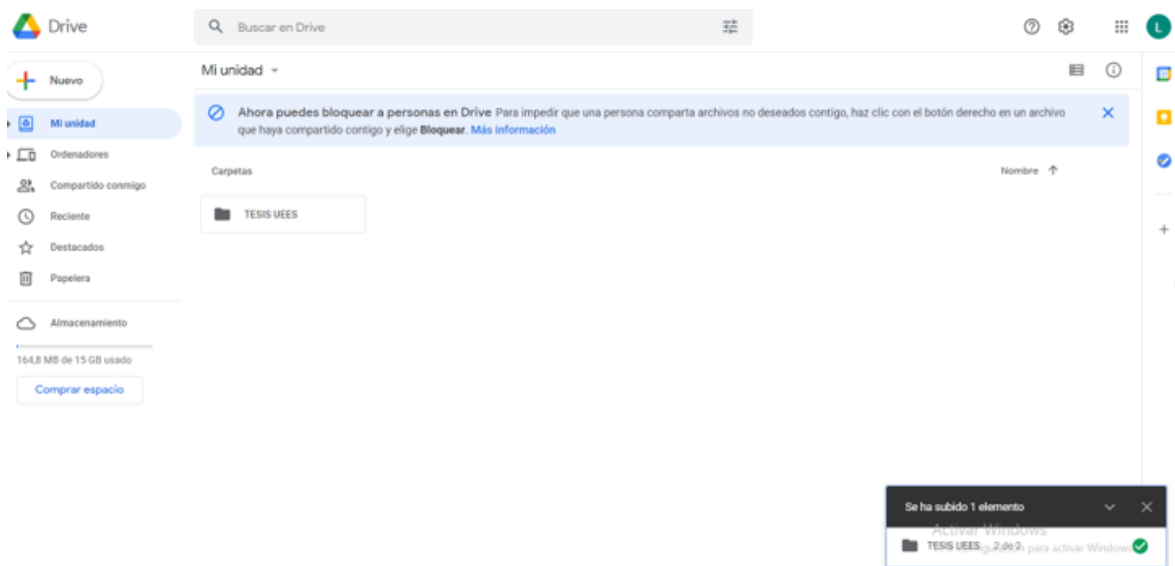


Imagen #6 – Seleccionamos a quienes queremos compartir el archivo

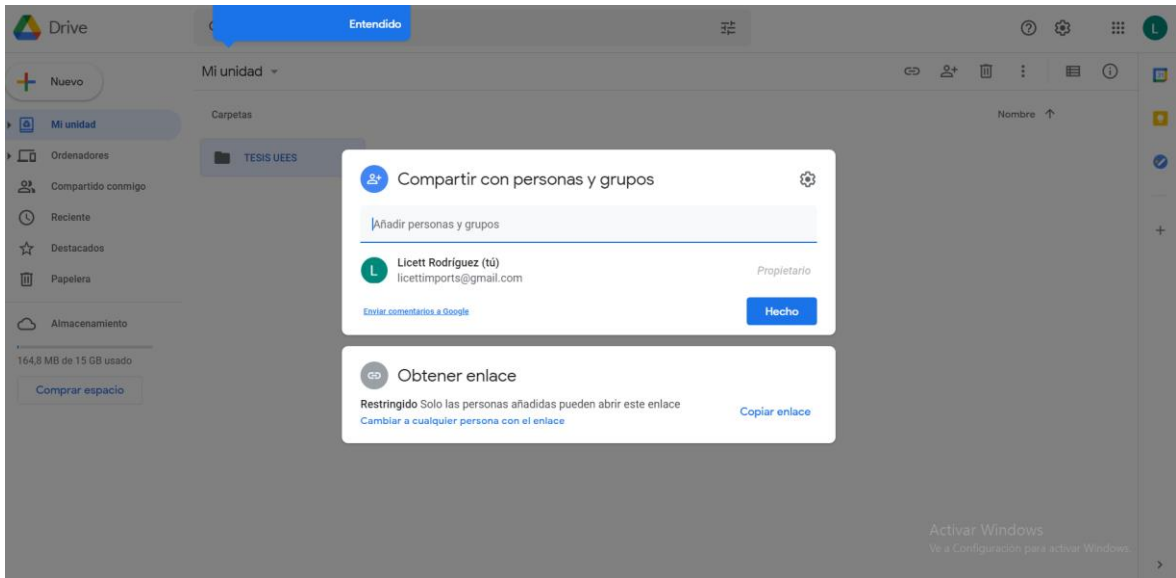


Imagen #7 – Seleccionamos a quienes queremos compartir el archivo

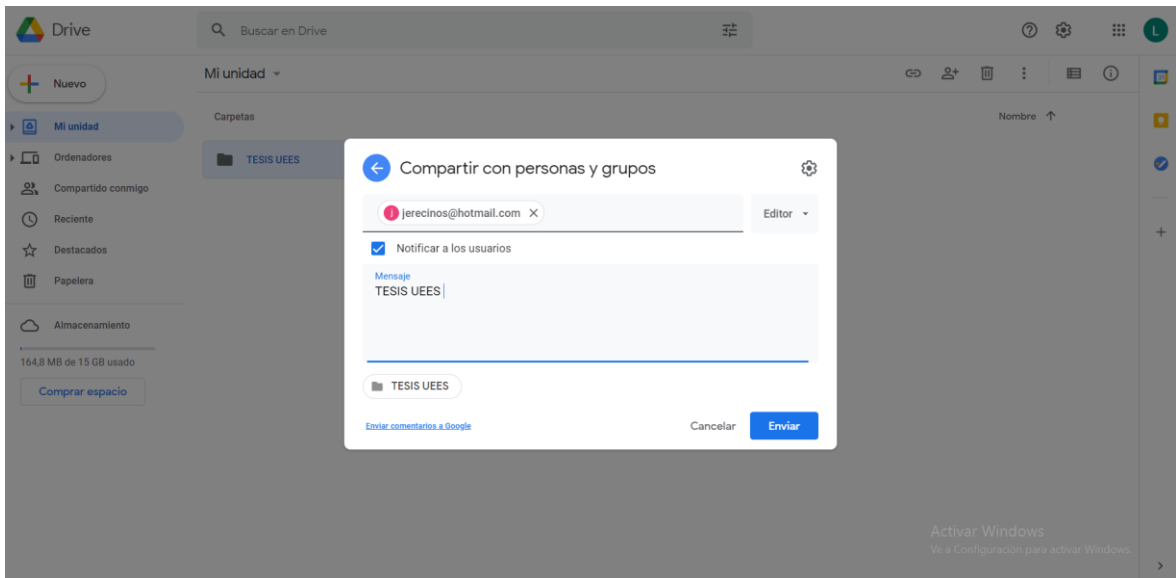


Imagen #8 – Correo recibido por parte de quien nos está compartiendo el archivo

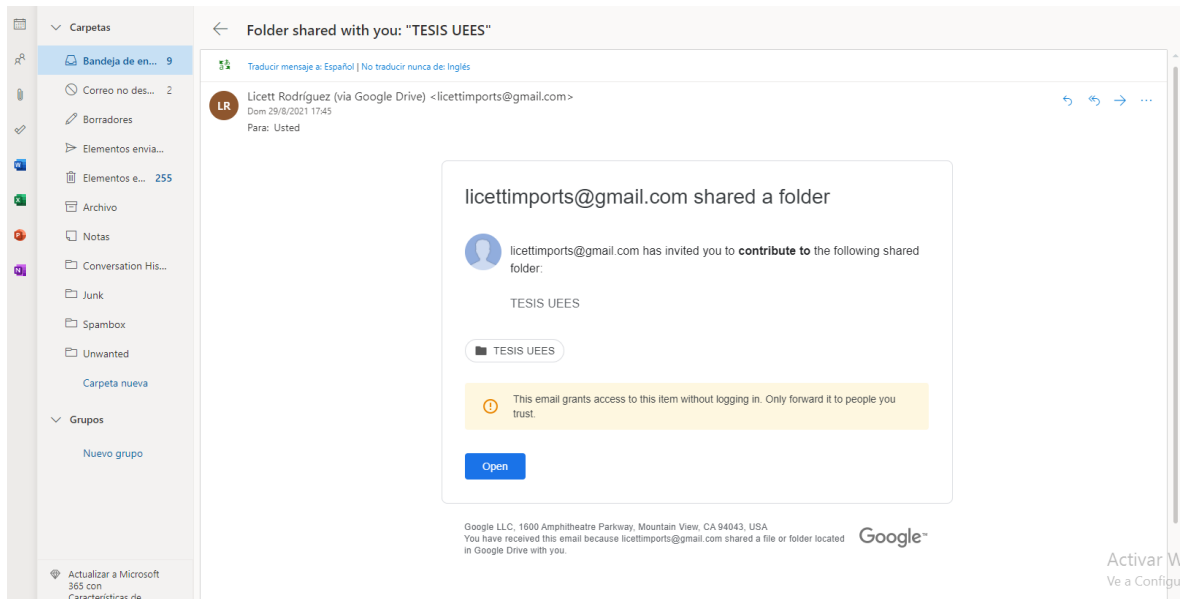
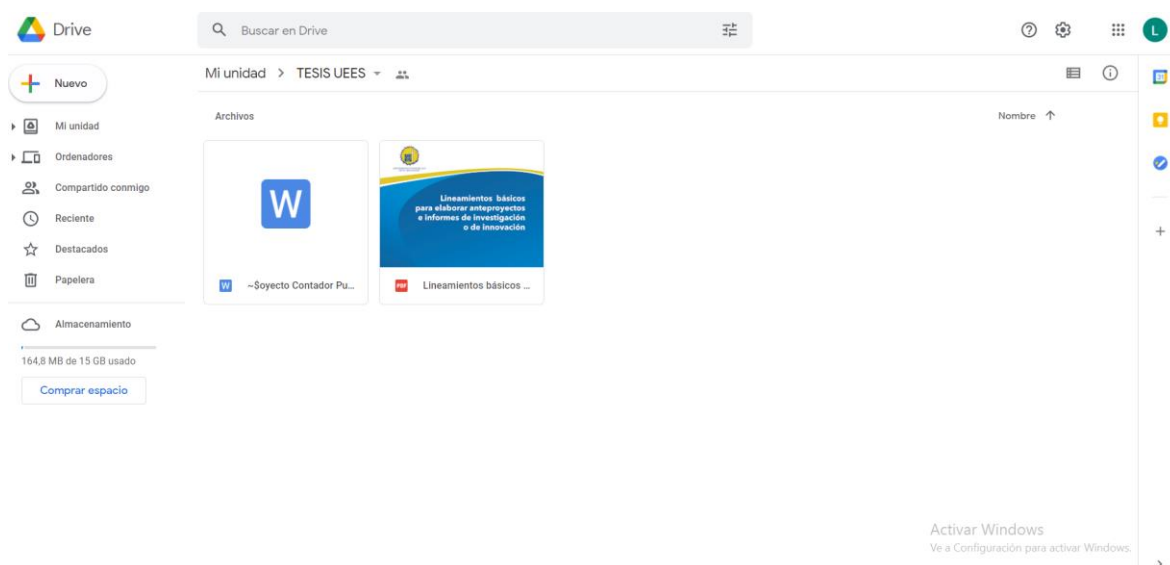


Imagen #9 – Aceptamos la invitación



Imagen #10 – Archivos compartidos



PANDEMIA COVID -19

En el área de trabajo se recomienda seguir las siguientes indicaciones

- Proveer de insumos necesarios e indispensables para la protección de la salud de los empleados.
- Adecuar las instalaciones al fin de evitar aglomeraciones y así garantizar el distanciamiento social.
- Que los socios, directores o gerentes, garanticen el uso obligatorio de la mascarilla.
- Garantizar la sanitización de oficina, mueblería, y otros equipos utilizados para el desempeño de sus labores.
- Desinfectarse y tomarse la temperatura a la entrada de la jornada laboral.
- En la hora de almuerzo evitar consumir los alimentos en grupo.

Como maneras de prevención ante la pandemia COVID-19, es necesario seguir las siguientes recomendaciones:

- Mantén una distancia de seguridad con otras personas, aunque no parezca que estén enfermas.
- Utiliza mascarilla en público, especialmente en interiores o cuando no sea posible mantener el distanciamiento físico.
- Prioriza los espacios abiertos y con buena ventilación en lugar de los espacios cerrados.
- Si estás en interiores, abre una ventana.
- Lávate las manos con frecuencia.
- Usa agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.
- Vacúnate cuando sea tu turno.
- Cuando tosas o estornudes, cúbrete la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo.
- Si no te encuentras bien, quédate en casa.



PERFIL DE CONTADOR PUBLICO

1. Registro de documentos por pagar a Proveedores.
2. Registro de partidas diarias por cuadratura de retaceos, liquidaciones de saldos, Reclasificaciones, y otros registros contables, deposito por reintegro de tarjeteros, remesas.
3. Consolidación de información para Estudio de Precio de Transferencia.
4. Mantenimiento, cuadratura, revisión e impresión de los libros de IVA.
5. Integración y depuración de saldos en cuentas contables.
6. Conciliaciones Bancarias.
7. Impresión y generación de reportes.
8. Archivo de documentos.
9. Elaboración de informes mensuales y anuales Ministerio de Hacienda
10. Elaboración de anexos para declaraciones de IVA y Pago a Cuenta.
11. Preparar cheques y pagos electrónicos.
12. Realizar estados financieros.

Conocimiento avanzado en:

- Leyes Tributarias, y
- Normativa contable
- Conocimiento del sistema de elaboración de planillas previsionales (SEPP)
- Conocimiento del sistema oficina Virtual del Instituto Salvadoreño Seguro Social (OVISS).
- Paquete de Office, Zoom, teams.
- Indispensable, manejo de Excel a nivel avanzado.

BIBLIOGRAFÍA

Organización mundial de la salud Covid-19

<https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19-pagina> [acceso 15 de febrero de 2021]

Banco mundial pandemia por Covid-19 hunde la economía mundial

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>[acceso 15 de febrero de 2021]

Banco mundial en El Salvador

<https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>[acceso 04 de abril de 2021]

Consejo de vigilancia de la contaduría pública y auditoría en El Salvador

<https://www.cvpcpa.gob.sv> [actualizada el 20 de enero de 2021; [acceso 06 de mayo de 2021]

Oscar Melgar. (2017). Lineamientos técnicos y legales para constituir un despacho de contaduría pública y auditoría en El Salvador. (tesis) Universidad Tecnología de El Salvador, El Salvador.

Gerardo Guajardo Cantú (2008). Contabilidad Financiera 5ta edición

Auditool consultoría con enfoque del contador publico

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1568-consultoria-enfoque-del-contador-publico> [acceso 23 de junio de 2021]

Ministerio de hacienda de El Salvador presentación pago de renta extemporánea por COVID-19.

<https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Novedades/13009-Plazo-presentacion-pago-renta-extiende-30-junio>. [acceso 23 de junio de 2021]

Como la tecnología ha afectado a la profesión del contador publico

<https://www.mgiworld.com/media/909475/C%C3%B3mo-la-tecnolog%C3%ADa-ha-afectado-a-la-profesi%C3%B3n-del-contador-p%C3%BAblico.pdf> [acceso 09 de julio de 2021]

Principales impactos de COVID-19 en las NIAS

<https://www.icice.es/adjuntos/impacto-covid19-niaes.pdf> [acceso 09 de julio de 2021]

Auditoría de estimaciones contables en el cambiante entorno actual debido al COVID-19

<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-Auditoria-de-estimaciones-contables-en-el-cambiante-entorno-actual-debido-al-COVID-19.pdf> [acceso 21 de julio de 2021]

Roxana Menjívar. (2017). "Criterios a considerar en la elaboración de la oferta técnica y económica de los servicios profesionales del contador público en el departamento de San Salvador." (tesis) Universidad de El Salvador, El Salvador.

Cristian Miranda. (2016). "La necesidad de actualización del contador público ante los avances tecnológicos y los cambios en la normativa contable y tributaria aplicada en El Salvador." (tesis) Universidad de El Salvador, El Salvador.

Álvaro Javier Romero López (2016). Principios de contabilidad 4ta edición.

Douglas Erazo. (2010). "Problemática que enfrentan las firmas de auditoría para obtener clientes y ejecutar auditorías de estados financieros a instituciones bancarias" (tesis) Universidad de El Salvador, El Salvador.

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario	86
Anexo 2: Articulo de revista	90
Anexo 3: Glosario	95

ANEXO 1

CUESTIONARIO

EL CONTADOR PÚBLICO ANTE PANDEMIA COVID-19 Y SU INCIDENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS "LIC. MAURICIO ANTONIO BARRIENTOS MURCIA"
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Encuesta dirigida a personal encargado de planeación y ejecución de auditorías externas y servicios de outsourcing, ejecutadas entre el inicio de la pandemia por COVID-19 a la fecha, por las entidades Jurídicas autorizadas al 31 de diciembre de 2020 por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) en el área metropolitana de San Salvador.

OBJETIVO: Conocer las principales implicaciones que a enfrentado el contador público, ante la pandemia COVID-19.

PRESENTACIÓN: Este instrumento responde a la investigación de los cambios en el perfil profesional del contador público ante la pandemia COVID-19 y su incidencia en el ejercicio profesional.

INDICACION GENERAL: Favor marcar con una "X" la respuesta que considere pertinente; en algunos casos encontrará opciones múltiples

Correo electrónico *

Correo electrónico válido

Pregunta No.1 Nombre de la empresa donde labora

Pregunta No.2 Cargo que ocupa dentro de la empresa

Pregunta No.3 En la empresa donde labora, ¿Ha tenido la necesidad de realizar el trabajo de manera remota en tiempos de pandemia por COVID-19?

- Si
- No

Pregunta No.4 ¿Usted estaba capacitado y contaba con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo de manera remota?

- Si
- No

Pregunta No.5 Seleccione las herramientas tecnológicas con las cuales usted contaba para desarrollar de su trabajo antes de la pandemia COVID-19

- PC escritorio
- Laptop
- Internet Residencial
- Plan de datos (celular)
- Cámara web para reuniones virtuales
- Audífonos con micrófono
- Servicios de mantenimiento en la nube
- Plataforma virtual de la compañía
- Otros:

Pregunta No.6 Seleccione las herramientas tecnológicas tuvo que adicionar para desarrollar su trabajo con la pandemia COVID 19

- PC escritorio
- Laptop
- Internet Residencial
- Plan de datos (celular)
- Cámara web para reuniones virtuales
- Audífonos con micrófono
- Servicios de mantenimiento en la nube
- Plataforma virtual de la compañía
- Otros:

Pregunta No.7 ¿Conoce usted algún cambio, y si lo está aplicando su empresa los cambios emitidos por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ante los cambios generados en la aplicación de la Normas Internacionales de Auditoría en tiempos de COVID – 19?

Pregunta No.8 ¿Considera que por la pandemia COVID-19 se han generado implicaciones adicionales en relación con las respuestas a los riesgos de auditoría (inherentes, de control y detección)?

Pregunta No.9 ¿Qué indicios considera que los despachos contables se vean afectados con la presunción de negocio en marcha en tiempos de COVID - 19?

- Pérdida de clientes claves para el negocio
- Perdida de proveedores claves para el negocio
- Deterioro significativo en las cuentas por cobrar
- Descensos del personal clave
- Otros:

Pregunta No.10 ¿A qué limitaciones inherentes se encuentran para la ejecución del trabajo del contador público, que puedan afectar los procedimientos que se llevan a cabo ante la pandemia COVID -19?

- Capacidad tecnológica del cliente
- Capacidad tecnológica del contador – auditor
- Interacción en persona (cliente – contador - cliente – auditor)
- Evidencia electrónica, fiable eficiente y oportuna
- Otros:

Pregunta No.11 Según su experiencia ¿Considera que la ejecución de su trabajo de manera remota en tiempos de COVID-19 ha sido fiable, suficiente y oportuna?

- Si
- No

Pregunta No.12 ¿Cuáles son los retos con que el contador público se enfrenta para la obtención de la evidencia suficiente y adecuada en tiempos de COVID-19?

- Recuento de la toma física de inventario.
- Accesibilidad para la verificación de los documentos en físico.
- Alteración de la información financiera, remitida por medio de correo electrónico por parte del cliente.
- Falta de capacidad tecnológica por parte del cliente
- Falta de capacidad tecnológica por parte del contador / auditor
- Uso de herramientas tecnológicas que permitan la interacción entre el cliente y el contador / auditor
- Otros:

Pregunta No.13 Según su criterio basado en escepticismo profesional ¿de qué forma se ha dado respuesta a los retos antes mencionados que como contador y/o auditor se ve expuesto a enfrentar para la obtención de la evidencia suficiente y adecuada?

- Uso de medios tecnológicos avanzados (plataformas virtuales).
- Reuniones virtuales, mediante plataformas virtuales (meet, microsoft teams, zoom, entre otros).
- Adquisición de aparatos electrónicos
- Adquisición del servicio de internet
- Capacitaciones al personal encargado, para el uso de medios tecnológicos.
- Otros:

ANEXO 2

ARTÍCULO DE REVISTA

Título: Cambios en el perfil profesional del contador público ante pandemia COVID-19 y su incidencia en el ejercicio profesional, en la zona metropolitana de San Salvador.

Autores.

Rodriguez Jovel, Mirna Licett
Recinos Romero, Jorge Eduardo

Institución: Universidad Evangélica de El Salvador

Resumen.

La pandemia COVID-19, afecto de gran manera económica a la población salvadoreña, afectando cada una de las ramas en la que se desenvuelven los profesionales, enfocando nuestro estudio en el perfil profesional del contador público y su incidencia en el ejercicio profesional, que fue lo que afecto a los profesionales en gran manera, ya que es de conocimiento que ellos ejecutan su labor de manera presencial, haciendo que este se acople a los

recursos tecnológicos que poseen. En ese sentido se diseñó una propuesta, para que este realice su trabajo, evitando el contagio por COVID-19 asimismo teniendo en cuenta que la información segura se mantendrá entre cliente – contador – cliente – auditor. La investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, porque el diseño es flexible y no implica un manejo estadístico estricto, y la estructura se enfoca más en el proceso que en la obtención de resultados. La propuesta de implementación, fue bien recibida por parte de los socios, directores y gerentes de los despachos contables, ya que en su mayoría se mostraron interesados en la aplicación de las herramientas y las medidas de prevención para evitar el contagio de la pandemia por COVID-19.

Palabras claves de la investigación:
COVID-19, pandemia, contabilidad, auditoria, despacho contable, tecnología de la información, metodología, Normas Internacionales de Información Financiera, área metropolitana de san salvador.

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como propósito fundamental, preparar una propuesta para la ejecución del trabajo del contador público y el desarrollo del trabajo en despachos contables evitando el contagio por la pandemia COVID-19, ubicados en el área metropolitana de San Salvador.

Metodología de la investigación

La investigación se realizará a través de un método cuantitativo y cualitativo, porque el diseño es flexible y no implica un manejo estadístico estricto, y la estructura se enfoca más en el proceso que en la obtención de resultados.

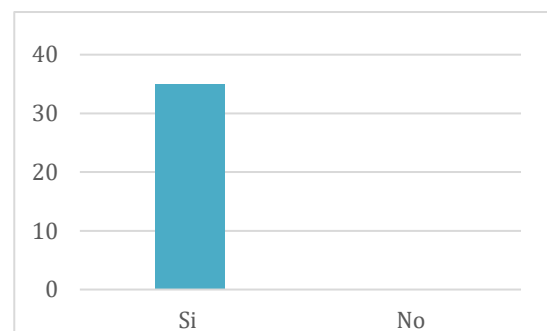
La muestra son 35 despachos contables, que cuentan con personal de más de 10 personas, que poseen una estructura organizativa bien

definida y documentada, despachos con correo institucional abierto al público.

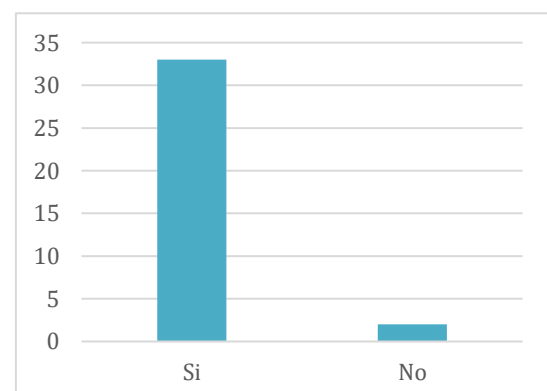
Análisis y discusión de resultados.

Se realizó un cuestionario a los socios, directores y gerentes de 35

despachos contables ubicados en el área metropolitana de San Salvador. De acuerdo a la pregunta No. 4. Conocer si se han efectuado trabajos de manera remota, por parte de los despachos contables de los 35 representantes del despacho contable un (cien por ciento) manifestaron realizar el trabajo de manera remota ante la pandemia por COVID-19.



Al consultarles por la pregunta No. 12. conocer si los socios, directores y gerentes, han considerado la ejecución del trabajo de manera remota en tiempos de COVID-19. 33 representantes del despacho contable respondieron que si han considerado el trabajo de manera remota y 2 aún no.



Conclusiones

- Después de analizar la información recopilada durante la investigación de campo se determinó que los despachos contables utilizan Tecnologías de Información (TIC`s) porque hacen uso de los programas de office (Word y Excel), para realizar algunos procesos como contabilidades, elaboración de partidas manuales, elaboración de estados financieros, ejecución de auditorías, entre otros.
- Los servicios en la nube son programas que se alojan en un servidor accesibles desde cualquier dispositivo conectado a Internet

Recomendaciones

- Contar con programas adecuados para la ejecución del trabajo contable y de auditoría a través de la nube. La cual esta puede centralizar el trabajo efectuado

por los colaboradores de cada uno de los despachos.

- Actualizar el equipo tecnológico tanto el hardware como el software que permitan la ejecución de programas especializados para el mejor manejo y gestión de la productividad de los colaboradores. Asimismo, de ir a la vanguardia tecnológica.
- El uso de un software de contabilidad y otros módulos que componen del software hacen que funcionen en una base de datos que se actualiza con cada movimiento.

Agradecimientos

A los representantes de cada uno de los despachos contables, ubicados en el área metropolitana de San Salvador, por proporcionar información vital para el desarrollo de la investigación; Al Lic. José Edgar Herrera por sus asesorías, profesionalismo y constante apoyo.

Referencias bibliográficas

- Organización mundial de la salud. Covid-19
https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19_pagina
- Banco mundial pandemia por Covid-19 hunde la economía mundial
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Banco mundial en El Salvador
<https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>
- Oscar Melgar. (2017). Lineamientos técnicos y legales para constituir un despacho de contaduría pública y auditoría en El Salvador. (tesis) Universidad Tecnología de El Salvador, El Salvador.
- Consejo de vigilancia de la contaduría pública y auditoría en El Salvador
<https://www.cvpcpa.gob.sv>
- Gerardo Guajardo Cantú (2008). Contabilidad Financiera 5ta edición
- Auditool consultoría con enfoque del contador publico
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1568-consultoria-enfoque-del-contador-publico>
- Ministerio de hacienda de El Salvador presentación pago de renta extemporánea por COVID-19.
<https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Novedades/13009-Plazo-presentacion-pago-renta-extiende-30-junio>.
- Como la tecnología ha afectado a la profesión del contador publico
<https://www.mgiworld.com/media/909475/C%C3%B3mo-la-tecnolog%C3%ADa-ha>

[afectado-a-la-profesi%C3%B3n-del-contador-p%C3%BAblico.pdf](#)

- Principales impactos de COVID-19 en las NIAS
<https://www.icjce.es/adjuntos/impacto-covid19-niaes.pdf>
- Auditoría de estimaciones contables en el cambiante entorno actual debido al COVID-19
<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-Auditoria-de-estimaciones-contables-en-el-cambiante-entorno-actual-debido-al-COVID-19.pdf>
- Roxana Menjívar. (2017). “Criterios a considerar en la elaboración de la oferta técnica y económica de los servicios profesionales del contador público en el departamento de San Salvador.” (tesis) Universidad de El Salvador, El Salvador.
- Cristian Miranda. (2016). “La necesidad de actualización del contador público ante los avances tecnológicos y los cambios en la normativa contable y tributaria aplicada en El Salvador.” (tesis) Universidad de El Salvador, El Salvador.
- Álvaro Javier Romero López (2016). Principios de contabilidad 4ta edición.
- Douglas Erazo. (2010). “Problemática que enfrentan las firmas de auditoría para obtener clientes y ejecutar auditorías de estados financieros a instituciones bancarias” (tesis) Universidad de El Salvador, El Salvador.

GLOSARIO

COVID-19

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

CONTADOR PÚBLICO

Es un profesional que ejerce la disciplina de la contabilidad dentro de un ámbito económico, normalmente se desarrolla dentro de empresas, organizaciones e incluso para ayudar personas en sus finanzas personales o sus empresas.

CVPCPA

Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, se crea por Decreto Legislativo N° 828, emitido el 26 de enero de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 42 de fecha 29 de febrero de 2000, el cual entró en vigencia a partir del 1 de abril del mismo año. Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, se busca garantizar el buen funcionamiento de la simplificación de trámites para el establecimiento y operación de las inversiones tanto nacionales como extranjeras, con lo que de acuerdo a la política gubernamental se busca propiciar un clima adecuado y atractivo para la inversión, a través de disminuir la burocracia, la dispersión de trámites y servicios, para

mejorar la competitividad. Su objetivo primordial es dar cumplimiento a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regularán la contabilidad, la auditoria y el ejercicio profesional de los contadores públicos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la misma y demás regulación aplicable.

Su objetivo primordial es dar cumplimiento a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regularán la contabilidad, la auditoria y el ejercicio profesional de los contadores públicos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la misma y demás regulación aplicable.

LEYES TRIBUTARIAS

La legislación tributaria es un conjunto de reglas y medidas formuladas por el estado para financiar el gasto público a través de los impuestos.

LREC

Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.

NORMATIVA CONTABLE

Conjunto de normas, lineamientos, metodologías, y procedimientos técnico-contables, emitidos por los órganos reguladores de la profesión, a fin de dotar las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros individuales y consolidados.

CAPACIDADES

Son los conocimientos y las habilidades de carácter profesional, los valores, ética y actitudes profesionales requeridos para demostrar competencia. Las capacidades son atributos adquiridos por los individuos que les permiten desempeñar sus actividades.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (TI):

Equipos (hardware) y programas (software), sistemas operativos, procesos de gestión, y los recursos humanos y habilidades requeridas para utilizar esos productos y procesos a efectos de producir información y desarrollar, administrar y controlar sistemas de información.

NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

NIIF PARA PYMES

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

MIPYMES

El término MIPYME involucra a 3 diferentes tipos de empresa: micro, pequeña y mediana. Estas constituyen un muy alto porcentaje que, en algunos países, supera el 95 % de los negocios formales.

IFAC

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) en sus siglas en inglés es la organización mundial para la profesión de contador. Fundada en 1977, la misión de la IFAC es servir al interés público, fortaleciendo de forma continuada la profesión contable en todo el mundo y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes estableciendo y promoviendo la observancia de normas profesionales de alta calidad, impulsando la convergencia internacional de estas normas y tomando postura en el interés público allá donde la experiencia de la profesión sea más relevante.

FIREMPRESA

Fideicomiso busca colocar recursos económicos a las micro, pequeña y mediana empresas de El Salvador, estableciendo recursos especiales para el apoyo a microempresarios del sector informal que se han visto afectados a causa de la pandemia COVID-19.

RIESGO INHERENTE

Es aquel que existe en todo momento por lo cual se genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe.

SERVICIOS EN LA NUBE

Son infraestructuras, plataformas o sistemas de software que alojan los proveedores externos y que se ponen a disposición de los usuarios a través de Internet.

Para acceder a los servicios de nube, los usuarios no necesitan más que una computadora, un sistema operativo y conectividad a Internet o una red virtual privada (VPN).